PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SOCIÓLOGA CON MENCIÓN EN DESARROLLO

LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD DE LOS SUJETOS PROVIDA

CAMILA STEFANI PAREDES GÁMEZ

DIRECTOR: ALEJANDRA DELGADO

QUITO, 2019

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a todas las mujeres que han perdido la vida a causa de un aborto inseguro y clandestino, especialmente las más empobrecidas, las compañeras campesinas, indígenas y afros.

A todas las niñas que a causa de la podredumbre de nuestro sistema han sido obligadas a ser madres, y han muerto a causa de un embarazo forzado, o han sobrevivido y han sido condenadas a dejar su infancia de lado.

A todas las mujeres quienes han sido criminalizadas por realizarse un aborto, a todas las mujeres que han abortado, a todas las que nos hemos sentido perseguidas por reclamar nuestros derechos sobre nuestro cuerpo.

Y a todas las mujeres que seguimos en la lucha por la despenalización del aborto.

La resistencia es y será siempre nuestra mejor arma.

ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO.

AGRADECIMIENTOS

Todo lo que he aprendido a lo largo de mi vida y todo el amor que recibí durante ese tiempo ha sido por la infinita suerte que pude llegar a tener, es así como me percibo, como una persona afortunada de haber crecido en un hogar lleno de amor y de alegría, pero también de enseñanzas fundamentales para transitar por el camino correcto, y también de haberme topado durante este camino con personas increíbles. Se me hace difícil escribir esto sin sentirme terriblemente emocionada, pero eso ustedes ya lo saben, en pocas palabras solo puedo decirles que los amo a cada uno de ustedes y que su presencia en mi vida me alegra de sobremanera.

Ma, me llena de orgullo ser tu hija, porque eres la mujer más valiente y consecuente que he conocido en mí vida, todo lo que considero indispensable para la vida lo aprendí de usted y si consigo llegar a ser la mitad de persona que es, ya estaré del otro lado. El amor que tú me has dado durante toda mi vida ha logrado sanar cualquier dolor o molestia, la paciencia y dedicación que me ha tenido me ha convencido de que si cuento con usted, la vida es más llevadera.

A ti pa solo te puedo agradecer por las innumerables conversaciones, libros compartidos y enseñanzas que me regalaste toda mi vida, las atesoro profundamente y las llevo como bandera en la vida para no perder el camino, para no perder la esperanza y seguir en la lucha, como tú me enseñaste y como te he visto hacerlo desde que tengo memoria. Todo el cariño y apoyo incondicional que he recibido de ti me llena el corazón y solo te puedo agradecer por eso siempre.

A ti ñaña quiero decirte que no me pudo tocar mejor compañera en la vida, que eres la persona que más me hace reír y que no importa las peleas o enojos, tú siempre supiste como hacerme sentir mejor, incluso cuando las cosas han estado mal. Te agradezco por eso y te prometo que siempre estaré contigo.

Finalmente, quiero agradecer a mis amigas, por todas las veces que con su compañía supieron alegrarme, por todos los consejos y berrinches que me aguantaron, por todos los bailes, por tanto cariño y todo lo que he aprendido de ustedes, quiero que sepan que a cada uno los atesoro, porque incluso en los momentos más difíciles su presencia ha bastado para hacer de lo duro menos complejo.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA ..... **II**
AGRADECIMIENTOS ..... **III**
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES ..... **V**
ÍNDICE DE TABLAS ..... **V**
RESUMEN **6**
ABSTRACT **7**
INTRODUCCIÓN **9**
CAPÍTULO 1 ..... **11**
LA FORMACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD **11**
1.1 De la objetivación al acopio social del conocimiento **11**
1.2 Conformación social objetiva **15**
1.3 Socialización e identidad **24**
CAPÍTULO 2 ..... **29**
LA CUESTIÓN PROVIDA **29**
2.1 Una aproximación a lo pro vida **29**
2.2 Las organizaciones provida en Ecuador **31**
2.2.1 Mapeo de lo provida Ecuador *32*
2.3 Qué es lo provida **35**
2.4 Ejes programáticos de lo provida **38**
2.4.1 La oposición hacia el aborto *38*
2.4.3 El respeto como mandato moral y ético *47*
CAPÍTULO 3 ..... **49**
LA SUBJETIVIDAD PROVIDA **49**
3.1 Hacía una aproximación de la subjetividad próvida **49**
3.1.1 Categorías que conforman la subjetividad provida *50*
3.2 Lo provida como identidad **65**
CONCLUSIONES **71**
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **76**

ANEXOS 77

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1*Posters publicitarios de servicios ofertados* 34
Ilustración 2 *Poster tomado de la concentración a favor de la vida en el marco de las reformas al COIP* 39
Ilustración 3 *Guía de la formación gestacional del bebé* 41
Ilustración 4 *Panfleto sobre educación sexual* 46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 *Organizaciones Provida en Ecuador* **..... 32**
Tabla 2 *Proceso de socialización de la maternidad* **..... 51**
Tabla 3 *Proceso de socialización de la familia* **..... 55**
Tabla 4 *Proceso de socialización de la sexualidad* **..... 60**
Tabla 5 *Objetivación de la maternidad* **..... 68**
Tabla 6 *Objetivación de la familia* **..... 68**
Tabla 7 *Objetivación de la sexualidad* **..... 69**

RESUMEN

Palabras clave: subjetividad, estructura social, aprehensión, socialización, identidad, marcos de sentido, provida

La conformación de la subjetividad de los sujetos, es el resultado de la socialización e internalización de diversos procesos sociales para que los mismos puedan posicionarse y relacionarse dentro de la realidad social. Este proceso será indispensable para el mantenimiento y legitimación de la estructura social en la que todos los sujetos se desarrollan, que para garantizar su funcionamiento, el papel del orden social será imprescindible y se expresará tanto de forma institucional como en la manera en la que los sujetos aprehenden la propia realidad a través de marcos de sentido e interpretativos.

La subjetividad provida es entonces, el resultado del proceso de socialización de los roles y pautas que habilitan la interacción social dentro de la estructura para la conformación de un marco interpretativo de la realidad, su peculiaridad reside en que el proceso de socialización se ha visto reificado en cada momento, lo que implica que tanto las instituciones, como roles y pautas han sido aprehendidas desde la naturalización.

Lo provida se presenta en completa funcionalidad con la forma de la estructura social, y va en concordancia con lo establecido del ordenamiento social para la eliminación sistemática de cualquier aprehensión divergente. Esta cuestión en específico, habilita la incidencia e influencia de la cuestión provida dentro de instituciones gubernamentales para la formulación de políticas de salud pública como en la forma en la que los sujetos desarrollan las relaciones el uno con el otro, esto marcado profundamente por un sistema jerarquizador de sujetos, en los que se busca mantener la desigualdad para aquellos sujetos que han sido históricamente discriminados.

La base de la subjetividad provida se enmarca en las categorías que se articulan para el aseguramiento del control de los sujetos y la legitimación del ordenamiento social, estas categorías son: la maternidad, la familia y la sexualidad. Dichas categorías convergen en la formulación de un marco conductual organizado de tal forma, que busca el mantenimiento de los roles e instituciones, a pesar de esto es necesario mencionar que este marco conductual

está orientado principalmente hacia las mujeres, esto por el carácter patriarcal de la estructura social.

En cuanto al auge organizacional de lo provida, este se presenta como un espacio para dar cabida a este tipo de socialización es específico, pero también responde a la situación coyuntural que la lucha por la despenalización del aborto ha provocado alrededor del mundo. La influencia de las organizaciones provida en la estructura social va ganando mayor fuerza en la medida en la que sus postulados se articulan como proyectos políticos que responden también a la aprehensión de la realidad social impuesta por la estructura social.

Es así que se establece que a través de la conformación de la subjetividad provida se consolidará una identidad específica que responda a este tipo de aprehensión de la realidad en específico, en donde identidad y subjetividad convergen hacia el mantenimiento del carácter jerarquizador y diferenciador de la estructura social.

ABSTRACT

Key Words: subjectivity, social structure, apprehension, socialization, identity, sense framework, prolife

The conformation of subjectivity of subjects is the result of the socialization and internalization of different social process so that they can relate and put themselves in the social reality. This process is indispensable for the maintenance and legitimation of the social structure in which all subjects developed, so that the structure operation is guaranteed, the role of the social order will be essential and it will be express in the shape of institutions or as the way that subjects apprehended reality itself through meaning and interpretative frameworks.

Prolife subjectivity is the result of the socialization process of the roles and guidelines that enable social interaction inside the structure for the conformation of the interpretative framework of reality, its peculiarity resides in that the process of socialization has become reified in every moment, which involves that the institutions, roles and guidelines have been apprehended from naturalization.

The prolife comes in full functionality with the shape of social structure, and it also goes in concordance with the established social order for the systematic elimination of any kind of divergent apprehension. This matter specifically, enables the influences of the prolife matter inside governmental institutions for the formulation of public health policies and also in the way in which subjects developed relationships between one and other, this deeply marked by a system that is characterized for hierarchized subjects, and looks for the maintenance of inequality for those who had been historically discriminated.

The basis of prolife subjectivity is framed in the categories that are articulated for the assurance of the control of subject and the legitimation of the social order, this categories are: maternity, family and sexuality. These categories converge in the formulation of a behavioral framework that is organized so that roles and institutions can be maintained, despite this is necessary to mention that this behavioral framework is mainly orientated towards women, and this is because the patriarchal character of the social structure.

As for the organizational prolife peak, it presents as the space for this specific kind of socialization, but also it responds to the conjunctural situation of the fight for the decriminalization of abortion that has appeared around the world. The influence of prolife organizations in the social structure has earn much strength to the extents that its postulates articulate like political projects that respond to the apprehension of reality imposed by the social structure.

It is so that is established through the conformation of prolife subjectivity the consolidation of a specific kind of identity that responds to this kind of apprehension of the reality, in where identity and subjectivity converge towards the maintenance of the hierarchy and differentiator character of the social structure.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo de investigación, se buscará establecer, a partir del análisis de las líneas argumentativas de las organizaciones provida en Quito, el marco interpretativo de la realidad social de los sujetos que se identifican como provida.

Para la comprensión sociológica de la conformación de la subjetividad se utilizará, la fenomenología de Berger y Luckman, en donde se evidencia el proceso de socialización de los sujetos para que los mismos se puedan posicionar y relacionar dentro de la estructura social en la que nos desarrollamos.

Se buscará de igual forma, enfatizar en el carácter histórico y social de las aprehensiones de la realidad de los sujetos provida, esto con la intención de no caer en aproximaciones ontológicas o naturalizadas sobre la forma en la que se constituye la subjetividad de los sujetos, para de esa manera comprender las raíces de su posicionamiento y la incidencia que el mismo tiene dentro de la estructura social.

Se analizará de igual manera los principales ejes programáticos de las organizaciones provida para evidenciar la incidencia de las mismas dentro de la conformación identitaria de los sujetos, esto para evidenciar la profundidad de las diversas manifestaciones de las organizaciones, las mismas que no representan casos aislados o extraños dentro de la estructura social, sino que son más bien una expresión de la misma.

De igual manera, se buscará manifestar la aprehensión de los sujetos provida desde sus propias perspectivas, es decir que su caracterización y auto identificación provendrá desde las voces de los sujetos que forman parte de organizaciones provida, esto con el objetivo de plasmar la aprehensión de los mismos desde su propio entendimiento.

A partir del análisis de lo manifestado por los sujetos provida, se buscará evidenciar la formulación de un posicionamiento político conjugado dentro de la subjetividad provida, que va más allá de los postulados de sus respectivas organizaciones, esto quiere decir que la cuestión provida implica la formación de un modelo conductual específico que responde a posturas políticas orientadas hacia el mantenimiento del orden social de la estructura patriarcal en las que los sujetos se encuentran insertos.

De igual manera, se establecerá que dicho modelo conductual propuesto por el proyecto político provida, está direccionado específicamente hacia los sujetos feminizados históricamente: las mujeres, las poblaciones originarias indígenas y afros y las disidencias sexuales. Esto con el objetivo de perpetuar la manera en la que deben posicionarse socialmente para reproducir el ordenamiento social. Es necesario mencionar que en cuanto a las mujeres y poblaciones originarias, el objetivo del proyecto político es mantener la desigualdad a las que se han visto sometidas históricamente, pero en el caso de las disidencias sexuales se buscará su eliminación, a través de la patologización o por manifestaciones violentas en contra de dichas poblaciones.

Para la comprensión de la forma en la que se encuentra configurada la subjetividad de los sujetos provida, se utilizarán las categorías de maternidad, familia y sexualidad, las mismas que han sido seleccionadas en función de las líneas argumentativas de las organizaciones y de los testimonios perpetuados por los sujetos quienes la conforman.

Se realizará un análisis de dichas categorías y del uso que las mismas tienen para la socialización de los sujetos dentro de la estructura social. Se buscará enfatizar la forma en las que dichas categorías convergen en el marco interpretativo de los sujetos identificados como provida y en el marco interpretativo de los sujetos que no se identifican de esta manera, esto para evidenciar a lo provida como una manifestación inherente de la estructura patriarcal y capitalista, la misma que es en última instancia una expresión exacerbada del patriarcado en la realidad social.

De igual forma se enfatiza en el carácter diferenciador de la forma en la que los sujetos son socializados, es decir que las diferencias en la internalización están dadas de acuerdo al sexo al que los sujetos pertenecen, esto para mostrar la manera en la que se reproduce la desigualdad sexual y se perpetua el sistema jerarquizador que posiciona a lo masculino por sobre lo femenino.

CAPÍTULO 1

LA FORMACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD

Dentro de este capítulo, se abordará el proceso de construcción social de la realidad, para esto se utilizará los aportes de la sociología del conocimiento en el estudio fenomenológico de Berger y Luckman, y las aproximaciones sociológicas de Goffman para la construcción de la identidad social. Se busca manifestar el proceso de configuración de la subjetividad, enfatizando en su importancia en cuanto a la conformación de sentido y de marcos interpretativos para los sujetos, para establecer a la subjetividad como una combinación de procesos sociales que han sido internalizados para poder establecer pautas y respuestas antes las diversas condiciones situacionales propias de la realidad social.

Este capítulo, estará dividido en tres partes, la primera encargada de plasmar las nociones externas que conforman las propias herramientas de la estructura social en cuanto configuración de subjetividades e intersubjetividades, la segunda parte encargada del proceso de conformación objetivo de la realidad haciendo hincapié en los roles e instituciones como base legitimadora de la estructura social, y finalmente, la tercera parte en la que se discutirá sobre la relación dialéctica para la conformación subjetiva de la realidad en el marco de la predisposición a la sociabilidad de los sujetos, esto acompañado sobre las aserciones respecto a la formación de la identidad dentro del desarrollo de la realidad social.

1.1 De la objetivación al acopio social del conocimiento

La realidad en la que habitamos, está configurada a partir de significaciones sociales, es decir que la realidad se construye a partir de la incorporación intersubjetiva de códigos compartidos que encajan con las nociones de normalidad. La realidad social es entonces, el resultado de procesos sociales que se aprehenden a partir de principios de universalidad, esto implica que la realidad social de los sujetos coincide necesariamente con la realidad subjetiva de los mismos.

El proceso de construcción social de la realidad, implica la conjunción de diferentes elementos, los mismos que desembocan en la creación del marco interpretativo del mundo de los sujetos. Es así, que a partir de la aproximación fenomenológica de Berger y Luckman utilizada en la sociología del conocimiento, se logra comprender los marcos de significación encontrados en los sistemas de contenidos y sentidos, toda esta cuestión acompañada

estrechamente por la forma en la que el conocimiento llega a establecerse socialmente elemento conformador de realidad.

Berger y Luckman (1997) afirman: “En otras palabras, una “sociología del conocimiento” deberá tratar no solo las variaciones empíricas del “conocimiento” en las sociedades humanas, sino también los procesos por lo que *cualquier* cuerpo de “conocimiento” llega a quedar establecido socialmente *como* “realidad” (p.13).

Alrededor de los conocimientos establecidos dentro de la realidad social, la vida cotidiana aparece como el espacio de la realidad en donde se instauran los códigos encargados de la orientación de la conducta de los sujetos, es decir que la vida cotidiana, es la realidad donde la producción de significados subjetivos se convierte en coherente.

> El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por estos. (Berger y Luckman, 1997, p.35)

Es a partir de esta cuestión que se deriva las nociones intersubjetivas del sentido común como elemento guía dentro de la realidad de la vida cotidiana, en el que a partir de la objetivación, la misma que implica la manifestación de cierta acción en productos de actividad humana, se logra afianzar el mundo intersubjetivo del propio sentido común. La importancia de la fenomenología, planteada por los autores, alrededor de la construcción de los procesos sociales, manifiesta la necesidad de clarificar los fenómenos objetivados dentro del proceso de construcción de realidad social, esto como herramienta para el análisis de la experiencia subjetiva de la vida cotidiana por fuera de explicaciones o aserciones ontológicas, lo que permite entonces ver, las diferentes estructuras de significado y sentido que intervienen en la conformación de la subjetividad y conciencia de los sujetos.

La realidad de la vida cotidiana entonces, se organiza de tal manera que permite a los sujetos tener conciencia del mundo en el que se relacionan y desarrollan, posicionando a la objetivación como herramienta necesaria para la formación de intersubjetividades que le permitan compartir las mismas nociones que clarifiquen que están todos inmersos en la misma realidad. Esto no quiere decir que todos los sujetos se desenvuelvan de la misma manera en cada situación, es por esto necesario aclarar las formas en las que la realidad de la

vida cotidiana se presenta, estando fuertemente marcada por lo contextual, provocando así, la multiplicidad de esferas de realidad en las que los sujetos a partir de tomar conciencia intersubjetiva de la misma pueden moverse.

> La realidad de la vida cotidiana se me presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que tengo conciencia. (Berger y Luckman, 1997, p.38)

La realidad de la vida cotidiana entonces, se presenta como una continuidad situacional, en la que la familiaridad con la misma permite a los sujetos movilizarse y aprehenderse, es entonces que uno de los factores principales que caracteriza a la realidad de la vida cotidiana, es la continuidad de la misma, en la que situaciones ajenas no irrumpen con el desarrollo diario y la reproducción de la realidad de los mismos. A pesar de esto, el aparecimiento de situaciones problemáticas de los sujetos, únicamente se mantiene en ese estado en la medida en la que es desconocida para el sujeto, es decir que el momento en el que el sujeto integre dicha situación, hacia la continuidad de su realidad, se le dará a esa situación un significado específico que permita ser confrontado en función del marco interpretativo del mismo, se traducen entonces las experiencias no cotidianas en el marco de la realidad cotidiana.

La noción de normalidad, configurada a partir del sentido común, no es una noción ontogenética de lo social, es decir que el que los sujetos aprehendan cierta situación de forma familiar para los mismos, implica diferentes procesos marcados por la inserción y la reproducción de la vida misma dentro de una estructura social, es entonces que, el papel de la interacción social se presenta como base para la conformación del sentido común. A partir de la interacción, las diversas tipificaciones que moldean el relacionamiento de los sujetos, en función de los diversos roles que desempeñen e instituciones en las que se encuentren, objetivan la manera en la que concebimos dicho relacionamiento. La realidad de la vida cotidiana se posibilita, únicamente en función de las objetivaciones realizadas intersubjetivamente.

> La realidad de la vida cotidiana no solo está llena de objetivaciones, sino que es posible únicamente por ellas. Estoy rodeado todo el tiempo de objetos que

> “proclaman” las intenciones subjetivas de mis semejantes, aunque a veces resulta difícil saber con seguridad qué “proclama” tal o cual objeto en particular, especialmente si lo han producido hombres que no he podido llegar a conocer bien o del todo, en situaciones “cara a cara”. (Berger y Luckman, 1997, p.51)

Los elementos sociales que permiten el desempeño de la interacción, están anclados en el acopio social del conocimiento, el mismo que responde a la acumulación generacional de las diversas formas a reaccionar y responder ante situaciones, de igual manera se encarga de posicionar los limites sociales, que finalmente permiten la ubicación y manejo de los sujetos dentro de la estructura social, es así que el acopio social del conocimiento implica su accesibilidad para los sujetos dentro de la reproducción de la vida cotidiana.

> El acopio social de conocimiento establece diferenciaciones dentro de la realidad según los grados de familiaridad. Proporciona datos complejos y detallados con respecto a los sectores de la vida cotidiana con los que debo tratar frecuentemente, y datos mucho más generales e imprecisos con respecto a sectores más alejados. De esa manera, mi conocimiento sobre mi propia ocupación y su mundo es muy abundante y específico, mientras que del mundo ocupacional de los otros tengo apenas un conocimiento muy esquemático. El cúmulo social de conocimiento me proporciona, además, los esquemas tipificadores requeridos para las rutinas importantes de la vida cotidiana, no solo las tipificaciones de otros que se mencionaron anteriormente, sino también tipificaciones de toda clase de hechos y experiencias, tanto sociales como naturales. (Berger y Luckman, 1997, p.60)

A partir de esto, los sujetos encuentran las herramientas con las que movilizarse dentro de la realidad cotidiana, dentro de esta cuestión, aparece la necesidad de estructurar dichas herramientas en función de la relevancia que representa cada una de las mismas para los sujetos, es decir entonces que, el acopio social del conocimiento esta dado en función de la relevancia que implica situacionalmente para cada uno de los sujetos, de igual manera el conocimiento al ser distribuido de forma social se manifiesta en los sujetos en diferentes grados, no es posible compartir la misma medida con cada sujeto con el que se relaciona. Es entonces un entrecruzamiento de estructuras de relevancia, pero es el acopio social de conocimiento el que permite diferenciar y limitar el sentido de la relación entre sujetos, todo esto en función de las estructuras básicas de relacionamiento otorgadas.

1.2 Conformación social objetiva

El proceso de conformación de subjetividades, se ve entonces marcado por un proceso netamente social e intersubjetivo, que desemboca en el aparecimiento de nuevos niveles, los mismos que configuran nuevas herramientas mediante las cuales los sujetos se ven interpelados. Esta cuestión, desemboca en la habituación de las actividades humanas, lo que implica necesariamente la historicidad de las mismas, esto como resultado de la necesidad social del establecimiento de estabilidad, ya sea dentro de los entornos o de las actividades desarrolladas por los sujetos.

> La existencia humana se desarrolla empíricamente en un contexto de orden, dirección y estabilidad… todo desarrollo individual del organismo está precedido por una orden social dada; o sea que la apertura al mundo, en tanto es intrínseca a la construcción biológica del hombre, está siempre precedida por el orden social. (Berger y Luckman, 1997, p.70)

Si la necesidad por la habituación aparece como característica necesaria para el desarrollo social de los sujetos, es debido a la noción histórica del orden social, encargada del direccionamiento y configuración de cada uno de los asuntos que conciernen a los sujetos.

> …el orden social es un producto humano, o, más exactamente, una producción humana constante, realizada por el hombre en el curso de su continua externalización. El orden social no se da biológicamente ni deriva de *datos* biológicos en sus manifestaciones empíricas. Huelga agregar que el orden social tampoco se da en el ambiente natural, aunque algunos de sus rasgos particulares puedan ser factores para determinar ciertos rasgos de un orden social (por ejemplo, sus ordenamientos económicos o tecnológicos). El orden social no forma parte de la "naturaleza de las cosas" y no puede derivar de las "leyes de la naturaleza". Existe *solamente* como producto de la actividad humana. No se le puede atribuir ningún otro *status* ontológico sin confundir irremediablemente sus manifestaciones empíricas. (Berger y Luckman, 1997, p.71)

Si cada una de las actividades humanas están sujetas a la habituación, su tipificación recíproca entre individuos, producirá necesariamente la institucionalización de las mismas, es decir que el momento en el que una actividad humana se ve sometida ante el orden institucional, se institucionaliza, esto implica al mismo tiempo la construcción de un

trasfondo de sentido para cada una de las acciones realizadas dentro de una misma estructura social.

> La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Dicho de otra forma, toda tipificación de esa clase es una institución. Lo que hay que destacar es la reciprocidad de las tipificaciones institucionales y la tipicalidad no solo de las acciones sino también de los actores en las instituciones. Las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyes las instituciones, siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social, y la institución misma tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales. (Berger y Luckman, 1997, p.74)

La relación inherente entre institución y orden social, implica necesariamente el carácter coercitivo institucional, el mismo que se encuentra legitimado a partir de la historicidad que supone la habituación generacional de la acción institucionalizada. Esto quiere decir entonces, que el control de las instituciones hacia el comportamiento de los sujetos está avalado debido a las pautas definidas de antemano, esto de igual forma como mecanismo legitimador del sistema de control social. El carácter añadido de la historicidad propio de las instituciones, y de su composición, le otorga a más de un carácter legítimo, uno objetivo, esto implica que se presentan las instituciones por encima de la existencia de los individuos a los que sobreviene, es entonces que el carácter institucional, en cuanto a la forma de concepción de los sujetos, está meramente externalizado.

La externalidad de la institucionalización, es el mecanismo necesario para lograr la consistencia de la conciencia de los sujetos, es entonces, la afirmación de la creación de realidad social, legitimada no únicamente por las diversas acciones habituadas de los sujetos sino por la estructura social que encarna cada una de dichas instituciones. Se consolida de esta forma, un mundo social en una realidad que va más allá de la interacción entre sujetos, que posiciona los mismos frente a una realidad social ya dada previamente, y que al mismo tiempo se sostiene a partir del traspaso de dichas formas sociales con el paso de cada generación, es entonces un mundo social institucional consolidado a partir del carácter histórico y objetivo de la realidad.

Las instituciones se posicionan ante los sujetos como hechos históricos innegables, como facticidades que persisten y van más allá de la voluntad de los mismos.

> El mundo institucional es actividad humana objetivada, así como lo es cada institución de por sí. En otras palabras a pesar de la objetividad que caracteriza al mundo social en la experiencia humana, no por eso adquiere un *status* ontológico separado de la actividad humana que lo produjo. (Berger y Luckman, 1997, p.81)

Esta relación existente entre el mundo institucional y los sujetos que la conforman es puramente dialéctica, en la que el resultado entre el hombre productor, perteneciente al mundo social, tiene como resultado a la institución, que al mismo tiempo vuelve actuar sobre los sujetos, este proceso dialéctico se ve marcado fuertemente por el carácter externo y objetivo de las instituciones.

Aparece entonces, la necesidad inminente de las instituciones de invocar autoridad sobre los sujetos, esto para que se pueda continuar con la reproducción de la realidad social, la misma que es únicamente posible a través de la aparición de una nueva generación que continúe cumpliendo con los momentos dialécticos inherentes de la misma. Es así que aparecen mecanismos de control, para de esa manera asegurar que los cursos de acción de las instituciones no sean desviados.

> Debe mantenerse constantemente la prioridad de las definiciones institucionales de situaciones, por sobre los intentos individuales de nuevas definiciones… cuanto más se institucionaliza el comportamiento, más previsible y, por ende, más controlado se vuelve. Si la socialización dentro de las instituciones se logra eficazmente, pueden aplicarse medidas coercitivas con parquedad y selectivamente. (Berger y Luckman, 1997, p.83)

El conocimiento y las pautas otorgados por las acciones institucionalizadas, son aprendidos como verdades objetivas e internalizados como realidades subjetivas, esto desemboca en la formación de un tipo de sujeto, en donde su identidad y rol desempeñado tienen sentido en la medida en la que reproduzca las acciones legitimadas institucionales, que fueron al mismo tiempo otorgadas por el cuerpo de conocimiento institucional, los actividades institucionalizadas realizadas por los sujetos existen únicamente en función del conocimiento social particular producido en base a dicha actividad.

La conciencia de los sujetos no logra retener todo el bagaje institucional, esto debido al carácter externalizado e histórico de la institución. Debido a esto, la sedimentación aparece como el mecanismo encargado de la retención de parte de la totalidad de experiencias humanas, es decir, se produce una especie de discernimiento de las experiencias, para que de esa manera las mismas queden estereotipadas en el recuerdo de los sujetos, la importancia de la sedimentación radica en la construcción de sentido de los sujetos, para que de esa manera, logren diferencias de las diferentes experiencias adquiridas en función de una cantidad de reacciones que no produzcan incertidumbre en el marco interpretativo conformado. La sedimentación presenta al mismo tiempo, un carácter intersubjetivo, en donde varios sujetos comparten experiencias que pueden incorporarse en un depósito de conocimiento común.

> Si la experiencia es compartida por varios individuos, quedará sedimentada intersubjetivamente y tal vez establezca un firme lazo de unión entre ellos. Como quiera que sea, esta experiencia se designa y transmite lingüísticamente, por lo que se vuelve accesible y quizás de gran relevancia para individuos que jamás la vivieron. (Berger y Luckman, 1997, p.90)

Las instituciones de igual manera, hacen uso de la sedimentación, a partir de la transmisión de significados sedimentados, los mismos que están sustentados en reconocimiento social, es decir que la institución presenta cierta acción como solución permanente y definitiva a una problemática colectiva, esto implica que las respuestas institucionales sedimentadas se graben en la conciencia de los sujetos, y ante el aparecimiento de dicha problemática, la solución institucional sea la primera opción, este conocimiento institucional será entonces transmitido y reafirmado por objetos y acciones simbólicas.

Dentro del orden institucional existen tipificaciones de formas de acción, encargadas de otorgar sentido a los sujetos, y al mismo tiempo, de ser funcionales objetivamente dentro de la reproducción de la estructura social. Es aquí donde los roles aparecen, los mismos que conducen a los sujetos a la aprehensión de sí mismos como realizados de acciones objetivas, dichas acciones objetivas implican un carácter recurrente y repetible, para que de esa manera cualquier otro sujeto que conforme el orden institucional, se encuentre en capacidad de realizar dicho rol.

> Ahora una *parte* del yo se objetiviza *como* ejecutante de esta acción, mientras todo el yo se desidentifica relativamente de la acción realizada, o sea, se hace posible concebir al yo como si hubiese estado parcialmente comprometido en la acción… no resulta difícil advertir que, a medida que estas objetivizaciones se acumulan, (…) todo un sector de la auto-conciencia se va estructurando según estas objetivizaciones. En otras palabras, un segmento del yo se objetiviza según las tipificaciones socialmente disponibles. (Berger y Luckman, 1997, p.95)

Los roles entonces, se presentan como las tipificaciones de las formas de acción, esto implica que dichas acciones tienen sentido objetivo y objetivización lingüística, es así, que el rol se presenta de igual manera como una manera nueva de institucionalizar el comportamiento, estos se presentan en la medida que el proceso de formación de acopio común de conocimiento se llena de tipificaciones que sean recíprocas para los sujetos, los roles se encargan de la representación del nexo institucional de comportamiento, y al mismo tiempo de representarse a sí mismos.

Es así, que el rol se encarga de posibilitar la existencia de las instituciones a partir de su representación, a través de su manifestación concreta en la vida cotidiana de los sujetos a los que implica. La realidad subjetiva otorgada por los roles hacia las instituciones radica en las repeticiones continuas de los mismos en el comportamiento. La realización concreta de un rol en específico supone visibilizar el sentido objetivo de una institución, al ser este el encargado de representar la integración simbólica de la estructura social.

> Aunque todos los "roles" representan el orden institucional en el sentido antes mencionado, *algunos* lo representan simbólicamente en su totalidad más que otros. Dichos "roles" tienen gran importancia estratégica en una sociedad, ya que representan no solo tal o cual institución, sino la integración de todas en un mundo significativo. Estos "roles", por supuestos, contribuyen *ipso facto* a mantener dicha integración en la conciencia y en el comportamiento de los integrantes de la sociedad, vale decir, que tienen una relación especial con el aparato legitimador de esta. (Berger y Luckman, 1997, p.98)

El que los sujetos tengan acceso a una diversidad de roles que desempeñar, dependiendo de la institución que están buscando representar, implica que el mismo tenga acceso a diferentes zonas específicas de conocimiento socialmente objetivado, esto implica

un bagaje estructural compuesto tanto por elementos cognoscitivos como por normas y valores, que le permiten finalmente poder desempeñar el rol que supone una determinada institución. Es importante mencionar que, no es suficiente con tener conocimientos sobre un rol en específico, para de esa manera saber las implicaciones del mismo en su desempeño, es necesario que se conozcan las capas del marco de conocimiento que implican directa o indirectamente a dicho rol en específico.

La diversidad de roles implica necesariamente, dentro de una estructura social, la especialización de actividades a la que los sujetos se encuentran obligados a performar para movilizarse dentro de cada una de las instituciones, la acumulación del conocimiento sobre los roles implica que la organización de la sociedad debe estar dada, para que cada uno de los sujetos que la conforman se concentren en sus especialidades.

> …una parte importante del conocimiento relevante en general la constituye la tipología de los especialistas. Los especialistas se definen como individuos que conocen sus propias especialidades, pero todo el mundo debe saber quiénes son los especialistas, para cuando se requieran sus servicios especiales… Una tipología de expertos (lo que los trabajadores sociales contemporáneos llaman guía de referencia general) forma parte, pues, del cúmulo de conocimiento relevante y accesible en general, lo que no sucede con el conocimiento que constituye la idoneidad. (Berger y Luckman, 1997, p.101)

Esta cuestión responde necesariamente a la manera en la que el conocimiento es distribuido socialmente, y a los factores sociales que determinan la capacidad de los sujetos de convertirse en especialistas, la realidad social de la vida cotidiana no pretende que cada uno de los sujetos que la conforma tengan los conocimientos sobre cada una de las cuestiones que la concierne, la noción de especialización responde funcionalmente a la forma en la que se estructura la realidad.

El orden institucional se reafirma en la realización de los roles, lo que al mismo tiempo provoca que los roles mismos se encarguen de la representación del orden institucional, derivando así el sentido objetivo de los mismos, como herramienta legitimadora, esta cuestión se manifiesta principalmente en la forma en la que los significados

que competen al desempeño de los roles se encuentran objetivados dentro de la sociedad y al mismo tiempo cobran realidad subjetiva para los sujetos que la conforman.

Es necesario plantear el alcance institucional que supone la existencia de la estructura social dentro de la realidad, es así, que el alcance de la institucionalización depende enteramente de la generalidad de las estructuras de relevancia producidas socialmente, es decir que entre mayores sean las estructuras de relevancia compartidas, mayor alcance de institucionalización tendrá la sociedad, esto implica que cada uno de los grupos que conforman a la sociedad compartan las mismas estructuras para de esa manera evitar la fragmentación institucional. Es importante mencionar que, a pesar del carácter intrínseco de la estructura social de consolidar instituciones, la institucionalización no es un proceso irreversible, es decir que mucho depende el alcance de cierta institución para determinar la persistencia de la misma, muchas esferas de la realidad social pueden verse desintitucionalizadas, esto de igual forma como característica histórica de la realidad, ninguna institución puede ser ontologizada.

> Otra consecuencia de la segmentación institucional es la posibilidad de que existan subuniversos de significado segregados socialmente, que resulten del incremento de la especialización en "roles", hasta el punto de que el conocimiento específico del "rol", se vuelve completamente esotérico en oposición al acopio común de conocimiento. Estos subuniversos de significado pueden estar o no ocultos a la vista de todos. En ciertos casos, no solo el contenido cognoscitivo del subuniverso es esotérico, sino que hasta la existencia del subuniverso y de la colectividad que lo sustenta puede constituir un secreto. (Berger y Luckman, 1997, p.109)

Una de las respuestas de los sujetos, para evitar la segmentación de las actividades institucionalizadas es la reificación de las mismas, esto implica necesariamente la naturalización del orden social en donde la aprehensión del orden institucional es a partir de concepciones no humanas, sino más bien como resultados de leyes cósmicas o de voluntades divinas. La reificación se presenta como un efecto secundario de la objetivación de la realidad social, en donde el carácter externo que implica para con el sujeto en el establecimiento del mundo social objetivo, produce el espacio necesario para la consolidación de significados y sentidos, por fuera de la producción humana.

La reificación implica la exacerbación de la objetivación de la realidad social, en donde los sujetos pierden conciencia respecto al carácter social del mundo en el que se desarrollan, esto significa renunciar a la capacidad propia de los sujetos de rehacer y repensar el mundo.

> Los significados humanos no se entienden como productores de un mundo, sino, a su vez, como producidos por la "naturaleza de las cosas". Debe destacarse que la reificación es una modalidad de la conciencia, más exactamente una modalidad de la objetivación del mundo humano que realiza el hombre. Aunque aprehenda el mundo en términos reificados, el hombre sigue produciéndolo, o sea que, paradójicamente, es capaz de producir una realidad que lo niega. (Berger y Luckman, 1997, p.115)

Es así, que el orden institucional se ve posicionada por los sujetos a ser aprehendido en términos reificados, esto implica la existencia de un matiz reificador en la conciencia de los sujetos, que produce la aprehensión de la realidad objetiva a partir de nociones filogenéticas, todo esto a partir de configurar a las instituciones a partir de estatus ontológicos, separados de la producción y significación de la actividad humana. No es de extrañarse que la reificación de las instituciones conduzca a la reificación de los roles, en donde dichos roles son aprehendidos y objetivizados como destino inevitable que realizar en función del mantenimiento del orden social. A pesar de esta cuestión, existen diferentes situaciones que impulsan a la desreificación, dichas situaciones se encuentran marcadas por el colapso del orden institucional, esto quiere decir que a pesar de que existan sujetos encargados de ontologizar las diferentes instituciones o roles que conciernen el desarrollo de su realidad social en la vida cotidiana, el aparecimiento de nuevas formas de aprehensión de las mismas siempre será uno de los factores que permita evidenciar nuevamente el carácter social e histórico de la actividad humana objetivizada en las instituciones.

Para la comprensión sobre las implicaciones de la reificación dentro de la forma de aprehensión del mundo de los sujetos, y al mismo tiempo para sustentar los roles que desempeñan y las instituciones a las que pertenecen, el elemento de la legitimación es indispensable. La legitimación, consiste en un proceso de conversión de las objetivaciones institucionalizadas en objetivamente disponibles y subjetivamente plausibles.

> …la totalidad del orden institucional deberá tener sentido, concurrentemente, para los participantes en diferentes procesos institucionales. Aquí la cuestión de la plausibilidad se refiere al reconocimiento subjetivo de un sentido general "detrás" de los motivos situacionalmente predominante, solo parcialmente institucionalizados, tanto propios como ajenos… (Berger y Luckman, 1997, p.119)

La legitimación se encarga entonces, de la explicación del orden institucional a través de la validación de sus significados objetivados, apoyándose en el valor cognoscitivo e histórico que contienen dichos significados. Esto muestra al mismo tiempo el carácter normativo que implica la legitimación, ya que la misma no puede estar dada únicamente a partir de validez cognoscitiva, esto quiere decir que el conocimiento se antepone a los valores, para de esta manera lograr "explicar" a los sujetos la posición que ocupan dentro del lugar en el que se desarrollan, la legitimación entonces, se encarga de indicar a los sujetos las razones por las que debe desempeñar cierto rol y él porque es parte de cierta institución.

Existen diferentes niveles de legitimación, el primer nivel es el de la legitimación incipiente, el mismo que se encarga de posicionar los fundamentos del conocimiento auto-evidente, es decir que dentro de este nivel las acciones que interpelan a los sujetos dentro de determinado espacio son explicadas, en otras palabras, es dentro de este nivel de legitimación en ql que se conduce a los sujetos a actuar en función de lo establecido a partir del orden institucional, sin mayor profundización. El segundo nivel de legitimación, es el explicativo pragmático que consiste básicamente en la explicación de esquemas significativos meramente pragmáticos, los mismos que están relacionados directamente con acciones en concreto. En cuanto al tercer nivel de legitimación, se puede decir que el mismo está encargado de proporcionar marcos de referencia en función de las esferas de comportamiento institucionalizado, es decir es la legitimación del sector institucional a partir de los conocimientos dados en el acopio social. Finalmente el último nivel de legitimación, es el de los universos simbólicos, este nivel se encarga de la integración de las zonas de significado dentro del orden institucional, para de esa manera consolidar una totalidad simbólica.

> …*todos* los sectores del orden institucional se integran, sin embargo, en un marco de referencia general, que ahora constituye un universo en el sentido literal de la palabra, porque ya es posible concebir que *toda* la experiencia humana se desarrolla *dentro* de aquél. (Berger y Luckman, 1997, p.123)

A partir del alcance de todos los niveles de legitimación, la construcción objetiva de la realidad social se logra, reflejándose en la integración de los diferentes procesos institucionales, cada uno de estos se encuentra anclado y sustentando interna y externamente, tanto como por los sujetos que las reproducen, como por las legitimaciones que les otorgan, ya sean históricas u ontogenéticas, el orden social continua reproduciéndose. Se produce así, la cristalización de los universos simbólicos, como base legitimadora de cada uno de los procesos de conformación de la realidad social cotidiana, es decir que se ancla y sustenta en los procesos de objetivación, sedimentación y acumulación de conocimiento.

> El universo simbólico aporta el orden para la aprehensión subjetiva de la experiencia biográfica. Las experiencias que corresponden a esferas diferentes de la realidad se integran por incorporación al mismo universo de significado que se extiende sobre ellas. Por ejemplo, el universo simbólico determina la significación de los sueños dentro de la realidad de la vida cotidiana, que reestablece a cada momento la situación prominente de esta última y mitiga el impacto que acompaña el paso de una realidad a otra. (Berger y Luckman, 1997, p.125)

Se comprende entonces, la forma en la que los elementos externos a las subjetividades de los sujetos se consolidan, para intrínsecamente consolidar los elementos que permitan el establecimiento de relaciones en el marco interpretativo de la realidad social de la vida cotidiana que conforman, esto claramente demuestra la diversidad de esferas en las que los sujetos pueden moverse y reinterpretar sus aprehensiones sobre el mundo.

1.3 Socialización e identidad

La relación dialéctica existente entre la conformación de la sociedad y de los sujetos, implica una similitud en la forma en la que se caracterizan simultáneamente dentro de la realidad social, es así, que a partir de los momentos dialécticos: externalización, objetivación e internalización, que se producen simultáneamente en las esferas objetivas y subjetivas de la realidad, se posiciona la sociabilidad del sujeto como predisposición principal del mismo para desarrollarse dentro de la estructura social.

El recalcar la noción de la predisposición hacia la sociabilidad, implica necesariamente acentuar el carácter social de la conformación de subjetividades, dejando de

lado cualquier implicación ontológica o natural de su conformación. Se puede decir entonces que los sujetos llegan a ser parte de la sociedad.

El punto de partida para el proceso de conformación subjetiva de la realidad social, gira alrededor de la internalización de la misma, esto implica la aprehensión inmediata de un acontecimiento objetivo en la medida en que este exprese cierto significado, esto implica la manifestación de los procesos subjetivos del resto que han sido significativos subjetivamente dentro de la comprensión del sujeto.

> …su subjetividad me resulta objetivamente accesible y llega a serme significativa haya o no congruencia entre sus procesos subjetivos y los míos. La congruencia total entre los dos significados subjetivos, y el conocimiento recíproco de esa congruencia presupone la significación, como ya se ha dicho. Sin embargo la internalización, en el sentido general que aquí le damos subyace tanto a la significación como a sus propias formas más complejas. Más exactamente, la internalización en el sentido general, constituye la base, primero, par a la comprensión de los propios semejantes y, segundo, para la aprehensión del propio mundo en cuanto realidad significativa y social. (Berger y Luckman, 1997, p.163)

Es entonces, a partir de este proceso que el sujeto, que ha llegado a cierto grado de internalización, que puede ser considerado como miembro de la sociedad, cumpliendo de esa manera el proceso ontogenético de inducción de su subjetividad dentro del mundo objetivo, es decir la socialización. Existen diferentes niveles de socialización, que a la mediad en la que se va insertando en nuevas instituciones y desempeñando diferentes roles, le ofrecen al sujeto las herramientas necesarias para la significación objetiva dentro de su comprensión de la realidad.

La socialización primaria, llega a ser considerada como primordial dentro del proceso de conformación subjetiva de la realidad del sujeto, dentro de esta socialización, son los otros significantes, quienes se encargan de insertar al nuevo sujeto dentro del mundo social objetivo, estos se encargan, de mediatizar el mundo en función de presentar las herramientas necesarias para su desenvolvimiento dentro de las situaciones específicas que se presentan dentro de la realidad social.

> …la socialización primaria comporta algo más que un aprendizaje puramente cognoscitivo. Se efectúa en circunstancias de enorme carga emocional. Existen ciertamente buenos motivos para creer que sin esa adhesión emocional a los otros significantes, el proceso de aprendizaje será difícil, cuando no imposible. El niño se identifica con los otros significantes en una variedad de formas emocionales; pero sean éstas cuales fueren, la internalización se produce solo cuando se produce la identificación. (Berger y Luckman, 1997, p.165)

El niño expuesto a la socialización primaria se ve sumergido dentro de un proceso de aceptación de roles y actitudes impartidos por los otros significantes, esto quiere decir que es a partir de su identificación con los otros, que el mismo logra identificarse consigo mismo, a partir de la internalización de los significados a los que está siendo expuesto. Es de esta manera que dentro de la conformación subjetiva el peso de ciertas instituciones en la conformación de las subjetividades de los niños, debe estar cargada de nociones de familiaridad que le permitan comprender su subjetividad en función de lo que sus otros significantes están esperando que llegue a ser.

La aceptación progresiva de roles y actitudes de los otros, implica la aceptación del sujeto dentro del mundo, de esta manera la identidad se va configurando en función de la ubicación del mundo determinado que está siendo asumido objetivamente por el sujeto, el que el niño reciba la identidad implica la adjudicación de un posicionamiento dentro de la realidad objetiva y subjetiva que compone la estructura de la realidad social. Eventualmente, las normas impuestas hacia el niño se verán generalizadas para de esa manera ser comprendidas subjetivamente, esto desemboca en la aparición del otro generalizado, como establecimiento subjetivo de una identidad coherente y continua que implica la conjunción entre sociedad, realidad e identidad.

Es importante mencionar que el proceso de socialización primaria finaliza en el momento de conformación del otro generalizado, en la que el sujeto es ya capaz de poseer subjetivamente su identidad y la posición que puede desenvolver dentro del mundo, la socialización nunca es total, es decir que es un proceso de internalización que no concluye, debido a que siempre existe la posibilidad de la producción de otras socializaciones, es decir de internalizaciones de la conciencia dentro de la realidad social.

Debido a la variedad de conocimiento que puede acumularse dentro del acopio social del mismo, aparece la socialización secundaria, la misma que implica la internalización de submundos institucionales a partir de la adquisición del conocimiento específico de roles.

> La socialización secundaria requiere la adquisición de vocabularios específicos de "roles", lo que significa, por lo pronto, la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional…Los "submundos" internalizados en la socialización secundaria son generalmente realidades parciales que contrastan con el "mundo de base" adquirido en la socialización primaria. (Berger y Luckman, 1997, p.173)

Es entonces que a partir de este proceso, se consolida la identidad de los sujetos en función de las formas en las que la socialización predispone a la internalización de los roles e instituciones los que deben reproducir para de esa manera continuar con la consolidación de la realidad social de la vida cotidiana.

Si se conjugan entonces, los tres momentos dialecticos de la construcción subjetiva de la realidad, se consolida el marco interpretativo de los sujetos, el mismo que será el determinante en la forma de posicionarse y relacionarse intersubjetivamente dentro de la realidad social. La subjetividad es entonces, la conjunción de los procesos sociales internalizados como guía y respuesta ante las diferentes condiciones situacionales a las que los sujetos se ven expuestos en la reproducción social de la realidad dentro de la estructura que sostiene a la misma. La subjetividad es el modelo conductual e interpretativo de los sujetos, que permite, sustenta y legitima la interacción social.

De acuerdo a las aserciones fenomenológicas, planteadas por Berger y Luckman, el marco interpretativo de los sujetos es el resultado de un proceso de construcción social, que está en constante reconformación y puede estar sujeto hacia la transformación del mismo, todo esto anclado en el ámbito estructural que busca la reproducción de un orden social delimitado que legitime a la estructura social que está reproduciendo, tanto en el ámbito micro y macro que concierne a la reproducción de la realidad de los sujetos. A partir de esto, es importante contrastar esta perspectiva, con las aproximaciones del autor Ervin Goffman, para comprender el rol fundamental de la conformación subjetiva dentro del proceso de construcción del mundo social.

La subjetividad y la identidad para Goffman, se configuran en función de las categorías establecidas por el medio social en el que se desarrollan, la estructura social se encarga entonces, de conformar las distintas herramientas para categorizar a los sujetos en función de los atributos y roles que desempeñan. La importancia del intercambio social rutinario, aparece nuevamente, (como mencionan Berger y Luckman en cuanto a lo fundamental de la realidad de la vida cotidiana), como base del relacionamiento con el otro, y es a partir de esto que se tipifican a los sujetos en función de nociones que giren alrededor de categorías normalizadas, es así que se produce la conformación e identificación intersubjetiva en la medida en la que el otro me resulta familiar.

Dentro de esta cuestión, es que aparece la identidad social, como resultado de la forma en la que tipificamos a los sujetos en función de nuestra propia subjetividad, haciendo uso de las categorías otorgadas por la estructura social, que nos permiten identificarnos en función de nuestro relacionamiento con el otro. Se puede decir entonces que la importancia del factor externo de la estructura social, radica en la conformación de una base legitimadora que conduzca a la formación de sujetos que respondan y sean funcionales a la misma, la subjetividad es la herramienta de identificación y categorización de los acontecimientos situacionales y se configura en base a lo establecido por el marco externalizado de la propia sociedad.

CAPÍTULO 2

LA CUESTIÓN PROVIDA

Dentro de este capítulo se realizará una aproximación hacia la cuestión provida, para esto se realizará una descripción genealógica sobre el origen de la organización provida, tanto a nivel mundial como en el Ecuador, de igual forma se buscará plasmar la distribución a nivel nacional de las diferentes organizaciones provida en Ecuador con sus respectivos proyectos y objetivos.

Este capítulo, estará dividido en 4 partes, en las dos primeras se discutirá sobre su origen organizacional a nivel nacional e internacional y en las dos últimas partes se buscará definir a la cuestión provida y sus diferentes ejes programáticos. Es importante mencionar el carácter descriptivo de gran parte de este capítulo, con el objetivo de plasmar desde las voces de los propios sujetos provida a quienes se busca lograr definir.

2.1 Una aproximación a lo pro vida

La penalización del aborto ha estado relacionada con la forma de concebir la manera en la que se legislan los cuerpos, ha sido uno de los componentes permanentes del desarrollo de la realidad en la que los sujetos se desenvuelven. A pesar de esto, se puede decir exactamente lo mismo sobre el aborto, incluso antes de que se construyeran los fundamentos que lo penalizan, el aborto para las mujeres ha sido siempre una constante, una práctica milenaria.

La particularidad de las posiciones provida, es que su aparecimiento es una respuesta relativamente nueva, frente a temáticas como la legalización del aborto, los métodos anticonceptivos, la planificación familiar y la educación sexual dentro del espacio de las políticas públicas. La incidencia de dichas temáticas, responde a la influencia tanto política como cultural de la segunda ola del feminismo dentro de los países occidentales.

El momento clave para el surgimiento de la movilización provida, responde a la presión e influencia política del movimiento feminista dentro del caso Roe contra Wade, que llevo al Tribunal Supremo de los Estados Unidos a tomar la decisión de despenalizar el aborto inducido en el año 1973:

> El 22 de enero de 1973, la Corte Suprema de Estados Unidos anunció su decisión en el caso Roe contra Wade (410 U.S. 113 (1973)), un cuestionamiento a una ley de Texas que determinaba que el aborto era un delito, excepto cuando la vida de la mujer estaba en riesgo. El caso había sido presentado por "Jane Roe", una mujer soltera que quiso interrumpir su embarazo de manera segura y legal. La corte estuvo de parte de Roe y anuló la ley de Texas. En su fallo, la corte reconoció por primera vez que el derecho constitucional a la privacidad es lo suficientemente amplio como para incluir la decisión de una mujer de interrumpir o no su embarazo. (Planet Parenthood Federation of America, 2010, p.1)

La incorporación del aborto como derecho constitucional provocó una campaña nacional de rechazo por parte de los grupos antiaborto del país, esto implicó la instigación hacia los legisladores de los distintos estados a la aprobación de leyes que penalicen el aborto, al mismo tiempo se inauguraron las principales organizaciones provida del país, entre ellas, la organización con mayor incidencia tanto a nivel nacional como internacional: Human Life International.

Human Life International se establece oficialmente en el año 1982. Es una organización que defiende la vida y la dignidad humana de todas las personas, desde el momento de la concepción, hasta que mueren de forma natural. De igual manera defienden la familia natural basada en el matrimonio heterosexual y establecen que el mismo es el pilar fundamental de la sociedad. Su objetivo principal es la construcción de una cultura de vida y la destrucción de los males provocados por la anticoncepción, cuyo fruto es el aborto, todo esto provocado por el abuso del sexo y el no implementar la castidad como elemento moral básico. Una de las principales tareas de esta organización, es la formación de líderes misioneros encargados de la defensa de la vida dentro de sus países, esto ha provocado que el alcance de la organización sea masivo, ya que su incidencia ha llegado a más de 160 países, incluyendo el Ecuador (Human Life International, 2010).

> Human Life International defends both the God-given life and dignity of all human persons from conception until natural death, and the natural family based on marriage—the fundamental human institution defined by a lifetime union between one man and one woman that is open to life. As followers of Jesus Christ and

> members of the Catholic Church, our goal is to build a Culture of Life and of Love around the world through education, outreach, and advocacy. (HLI, 2010)

Con el paso del tiempo, el posicionamiento provida adquirió mayor fuerza internacionalmente, la diferencia es que sus postulados ya no se anclaban únicamente a presupuestos religiosos. La cuestión médica, jurídica y política se posicionó con mayor fuerza argumentativa, especialmente dentro de los países europeos. Este es el caso de las declaraciones de Madrid y de Dublín, las mismas que buscan legitimarse a partir del rechazo al aborto como instrumento ideológico como es el caso de la declaración de Madrid, mientras que en la de Dublín, los argumentos se anclaban en la salud materna:

Madrid:

> Los abajo firmantes, Profesores de universidad, investigadores, Académicos, e intelectuales de diferentes Profesiones, ante la iniciativa del Grupo Socialista en el Congreso, por medio de la Subcomisión del aborto, de promover una ley de plazos, suscribimos el presente Manifiesto en defensa de la vida humana en su etapa inicial, embrionaria y fetal y rechazamos su instrumentalización al servicio de lucrativos intereses económicos o ideológicos. (Nota de prensa, Declaración de Madrid a favor de la vida humana naciente ante la iniciativa de una ley de plazos como régimen jurídico del aborto, 2009, p.1)

Dublín:

> Como investigadores y médicos experimentados en Ginecología y Obstetricia, afirmamos que el aborto inducido – la destrucción deliberada del no nacido – no es médicamente necesario para salvar la vida de una mujer. Sostenemos que existe una diferencia fundamental entre el aborto y los tratamientos necesarios que se llevan a cabo para salvar la vida de la madre, aún si aquellos tratamientos dan como resultado la pérdida de la vida del niño no nacido. Confirmamos que la prohibición del aborto no afecta, de ninguna manera, la disponibilidad de un cuidado óptimo de la mujer embarazada. (Hazte Oír, 18 de julio de 2014)

2.2 Las organizaciones provida en Ecuador

En el caso del Ecuador, el movimiento provida inicia sin una base organizacional clara, a pesar de esto, en el año 1998 la incidencia política de Graciela Crespo y Olga Reyes Torres dentro de las reformas constitucionales de la época, consiguió posicionar a la defensa

de todos los niños desde el momento de la concepción en dichas reformas. Esta cuestión, dio apertura al proyecto político de Crespo y Reyes, para la conformación de planes nacionales como el código de la niñez y el movimiento por el derecho de los padres (Entrevistado 2, 24 de septiembre 2019)

El momento clave para la consolidación organizacional provida en Ecuador, fue en el año 2004, debido a los constantes debates que se estaban produciendo alrededor de la legalización de la pastilla del día después. Esta situación, fue óptima para la incidencia de la organización Human Life International dentro del país que dio lugar al aparecimiento de numerosas organizaciones a nivel nacional, que compartían los mismos postulados y objetivos.

2.2.1 Mapeo de lo provida Ecuador

En cuanto a las organizaciones provida en Ecuador, se puede decir que se concentran principalmente en Quito y en Guayaquil; el alcance de las mismas se ve favorecido por la articulación que mantienen con las iglesias, especialmente las católicas.

Es así que, la distribución parroquial de las iglesias es el factor que permite la distribución masiva, tanto del discurso provida como de los diferentes proyectos realizados por las organizaciones, y será también a partir de esto la formación de convenios entre organizaciones para la formulación de seminarios macros.

Tabla 1
Organizaciones Provida en Ecuador

Organización:	Tareas principales:
Quiteños Provida	• Recaudación de donaciones para la Fundación Casa de la Caridad. • Organización de movilizaciones. • Programas de especialización para agentes pastorales y laicos comprometidos. • Programas de capacitación para acompañamiento post-aborto. • Jornadas de formación para estrategias provida.
Fundación Casa de la Caridad (Quito) Fundado el 4 de octubre de 1995.	• Casa de acogida para personas con discapacidad abandonadas.

	• Programas de especialización para agentes pastorales y laicos comprometidos. • Programas de capacitación para acompañamiento post-aborto.
Fundación Ayúdame a Vivir (Quito) Fundada el 18 de mayo de 1992. Profesionales reunidos en torno al servicio de la madre soltera y el niño abandonado.	• Unidad ejecutora Pastoral de salud. • Proyecto esperanza • Programas de especialización para agentes pastorales y laicos comprometidos. • Programas de capacitación para acompañamiento post-aborto. • Diálogos varios con asambleístas
Fundación Acción Provida (Quito) Aparece en el año 2006, se guía a partir de los mismos objetivos y misiones que la organización Vida Humana Internacional.	• Proyecto esperanza. • SOS mamá • Acompañamiento psicológico y psiquiátrico. • Charlas y seminarios sobre métodos anticonceptivos abortivos. • Programas de capacitación para acompañamiento post-aborto. • Diálogos varios con asambleístas. • Coordinación de equipos voluntarios parroquial. • Formación de agentes de pastoral.
Frente Joven Ecuador (Guayaquil) Red internacional de ONG y agrupaciones universitarias. El objetivo de la sede ecuatoriana es la agrupación de jóvenes comprometidos con el derecho a la vida del niño por nacer y a la salud integral de la mujer embarazada.	• Jornadas de inducción para formación de la generación provida. • Creación de página Votavida.org para comunicar a legisladores que se comprometan a votar por la vida (en el marco de la discusión pasada sobre las reformas al COIP. • Programa Defensores de Mamás. • Programa de voluntariado Crecer. • Diálogos varios con asambleístas.
Red Familiar Guayaquil Aparece el 14 de Octubre del 2017 Red nacional de padres y madres de familia de las instituciones educativas para la consolidación de fuente de información en común para sus hijos.	• Gestionar convenciones internacionales por la familia. • Programas de prevención para niños adolescentes y padres. • Organización de movilizaciones hacia Quito (en el marco de la discusión pasada para las reformas al COIP)

	• Talleres de FormAcción con la estrategia provida en diferentes provincias. • Proyecto A mis Hijos los Educo Yo.

Fuente: Entrevistados de Acción Provida Ecuador y Fundación Casa de la Caridad





Ilustración 1Posters publicitarios de servicios ofertados

Fuente: Acción Provida

Es importante mencionar también, la masiva presencia de las organizaciones provida en redes sociales, en donde principalmente se evidencia la articulación de diversas organizaciones para la conformación de coaliciones.

La cuestión clave sobre estas coaliciones, es que responden a momentos coyunturales específicos, como es el caso de la formación del grupo “Con mis Hijos NO te metas”, o “A mis hijos los educo YO”, que fueron grupos que aparecieron con fuerza en redes sociales el momento en el que se planteaba reformas en los programas educativos con respecto a la educación sexual integral. El objetivo principal de la aparición en redes de estos grupos, es alcanzar la convocatoria masiva, para de esa forma mostrar rechazo ante cierto tipo de ideas que vayan en contra de postulados provida.

Lo mismo sucedió con la aparición de la página en redes: Quiteños Provida, quienes aparecieron en el marco de las propuestas hacia las reformas del COIP en meses pasados, en

donde se presenció la articulación de organizaciones provida quiteñas para realizar campañas en contra del aborto en casos de violación.

2.3 Qué es lo provida

Dentro de esta parte de la investigación, se buscará comprender los principales postulados de las organizaciones provida, y posteriormente se realizará un análisis sociológico de los contenidos socio-simbólicos articulados a la subjetividad de los sujetos. Es necesario mencionar que dichos postulados, fueron adquiridos a partir del trabajo recopilatorio haciendo uso de entrevistas.

La profundidad de las implicaciones de lo provida dentro de nuestra sociedad, en conjunto con su base moral y ética, lo colocan como un nuevo posicionamiento político, que encierra tanto dentro de su discurso como de su práctica, un sólido entramado ideológico.

Lo provida es por un lado, una fuerza política que ancla diferentes instituciones en asuntos legislativos, esto con el objetivo de incidir de forma absoluta en el modelo gubernamental. Esta cuestión se evidencia en la agenda constante de las organizaciones provida por incluir sus postulados de carácter religioso (en su mayoría), dentro de diferentes políticas públicas. Al mismo tiempo lo provida se presenta como un posicionamiento específico para la aprehensión de la realidad social, esto quiere decir que el momento en que los sujetos se alinean hacia el discurso de la defensa de la vida, se consolida un marco interpretativo y de sentido con respecto a la realidad social, y necesariamente, se derivarán una serie de roles, prácticas y discursos ancladas en diferentes instituciones que buscan reproducir funcionalmente el orden social.

A partir de esto se puede establecer que la incidencia de lo provida dentro de la sociedad es inminente, sus pilares básicos logran influenciar y acaparar gran parte de los espacios en la que los sujetos se desarrollan cotidianamente, y su éxito se ve garantizado por su imprescindible connotación religiosa. De igual forma, en los últimos 5 años se ha producido un auge en el surgimiento de nuevas organizaciones provida a nivel nacional, las mismas que cuentan con altos nivel de participación civil, e incluso llegan a contar con el apoyo de la población adolescente del país.

Alrededor del discurso de cada una de las organizaciones provida, aparecen dos constantes al momento de autodefinirse: la defensa de los derechos y el trabajo voluntariado realizado. Es importante mencionar que, dentro de estas constantes, reside la clave para su exitoso desenvolvimiento y su capacidad de influenciar en la sociedad:

E: ¿Qué crees tú que es ser provida?

1. Entrevistado 2, Organización Acción Provida:

A: en estos tiempos, ser provida es recuperar el verdadero sentido de los derechos humanos, empezando por el derecho a la vida, desde la concepción hasta muerte natural, recuperar el verdadero sentido de lo que fueron y lo que son los derechos humanos, a nivel local y a nivel internacional también.

2. Entrevistado 1, miembro de la Red Nacional por la Familia y voluntaria en la Fundación Casa de la Caridad:

E1: Ser provida va más allá de ser netamente religioso, ser provida es defender lo natural lo que es, defender la vida desde la concepción, defender la vida por su dignidad, ser provida va más allá del nacimiento de ese niño, es amar la vida en su plenitud, es amar la vida en todas sus formas posibles, los providas defendemos los animales, pero en su correcto orden obviamente, también defendemos el medio ambiente, bueno, tantas cosas, pero estamos centrados en defender la vida humana, en poder ayudar niños que lo necesitan (...) Cada una de las personas somos distintas, nadie es igual a nadie y esas diferencias vienen primero por lo natural por el código genético que se forma desde la concepción, tu coge cualquier libro de biología que tú quieras y lo encuentras y ese código genético es irrepetible único no hay mas no hay nadie igual y yo creo que cada uno de los niños de esta fundación tenemos un propósito es por eso que nacieron y que están vivos y por eso están en el vientre de esa madre esperando nacer, por un propósito (…) yo estoy viva porque no le voy a dar la oportunidad de nacer a alguien que está por hacerlo.

3. Entrevistado 3, miembro de la Fundación Ayúdame a Vivir:

Provida como su palabra lo indica es a favor de la vida, no estamos hablando de la vida del neonato sino también de la vida de la mujer de la madre, por esa razón

> nosotros a quienes nos dicen provida, conjuntamente con el proyecto de defensa del niño no nacido tenemos programas de apoyo a la mujer embarazada que está en situación difícil que está sola que es adolescente que quizás no tiene hogar y no es solamente nuestra entidad sino que son muchas entidades en el país y el mundo que permanente estamos dando acogida sostenimiento contención a todas esas mujeres que experimentan en situaciones difíciles a punto de realizarse un aborto.

El objetivo de cada una de las organizaciones provida de todo el país responde a ambas características, es decir, que la carta de presentación de las organizaciones y su accionar se configura principalmente a partir de la ayuda a grupos poblaciones que se encuentran en estados de vulnerabilidad. El factor clave del direccionamiento provida se ancla entonces, en el trabajo conjunto con las diferentes iglesias del país, y será de esta institución y de corporaciones afines a sus postulados que conseguirán el respectivo financiamiento.[1]

Lo pelicular de las organizaciones provida es que no consideran que el factor religioso sea determinante dentro de su propia identidad, es decir que manifiestan repetitivamente el que no existe una relación explícita entre definirse como provida y pertenecer a cierta religión. Esta cuestión es de suma importancia, ya que representa la base argumentativa que da pie al discurso provida para proclamarse como defensor de derechos, esto con el objetivo de incidir en la formulación de políticas públicas dentro de un estado laico.

E: ¿Considera usted que existe una relación entre ser provida y pertenecer a cierta religión?

> E3: No necesariamente, pero si influye bastante en nuestra sociedad occidental los principios cristianos, muchas personas pueden se ateas y no creer, pero la sociedad está inmersa de valores, puede ser que un hombre ateo lleve adelante valores cristianos, si hay una ligazón estrecha entre los principios cristianos y defensa de la vida, también otras religiones en otra parte del mundo defienden la vida no solo la católica.

[1] Con respecto al direccionamiento provida, se manifiesta esto en la medida en la que fue expresada por cada uno de los miembros de las organizaciones que fueron entrevistados para realizar esta investigación.

> E2: No creo que existe, porque yo comencé siendo proaborto atea, fui atea de izquierda guerrillera, y luego yo vi un aborto le lleve a mi mejor amiga a abortar y ahí cambio todo. Ser provida no es religión ni una causa. Esto no es cuestión de religiones sino de salvaguardar los derechos humanos, salvar la vida de los bebés, los más inocentes.

La práctica religiosa tal vez no se presente como un determinante de lo provida, pero la línea de acción de las organizaciones provida, su discurso y los diferentes programas y proyectos que realizan se alinean profundamente con la iglesia, esta cuestión en particular implica una ventaja en el marco de acción de las organizaciones, es decir que las mismas aprovechan la distribución parroquial de las iglesias para expandir sus respectivos proyectos. Esto quiere decir entonces, que la base organizacional de lo provida depende enteramente de la iglesia, es necesario mencionar que la razón para establecer esto, parte de la forma en la que las organizaciones disponen una serie de actividades que son divulgadas por las iglesias católicas parroquiales:

> (…) en lo que conozco, Acción Provida se ha encargado de articular sus proyectos con la mayoría de las iglesias ubicadas en la parte norte de la ciudad, y es por eso que ha influenciado a la creación de diversos programas que los jóvenes pueden aprender durante la catequesis dominical. (…) somos una red, estamos desde la iglesia de San Isidro del Inca, hasta las iglesias que se encuentran en la Machala. (Entrevistado 4, 26 de septiembre de 2019)

2.4 Ejes programáticos de lo provida

2.4.1 La oposición hacia el aborto

La defensa de la vida desde la concepción, es la bandera de la movilización provida, es así que el aborto es considerado como la máxima vulneración hacia los derechos humanos, es considerado como un asesinato a un niño o niña, que no cuenta con la capacidad ni los medios para defenderse.



Ilustración 2Poster tomado de la concentración a favor de la vida en el marco de las reformas al COIP

Fuente: Camila Paredes

Los sujetos provida establecen que existen diversos intereses alrededor de la práctica abortiva, entre ellos el financiero:

> (…) esto es mucho dinero, el aborto es un negocio, que empieza por engatusar a los adolescentes para que inicien una vida sexual temprana promiscua es venderles anticonceptivos, hacerles abortar y vender esos bebes abortados, es un negocio de muerte que lo que lucran son estas ONGS feministas y farmacéuticas. (Entrevistada 2, 24 de septiembre 2019)

De igual manera, existen diferentes postulados que colocan al aborto como síntoma de una sociedad en donde se reproduce cotidianamente la decadencia de la misma, esto como resultado de la influencia de la cultura de la muerte globalmente:

> (…) el aborto es la expresión de la mayor enfermedad de esta sociedad posmoderna que se siente amenazada por el tener que darse a un personaje que no ha sido convocado en el momento "adecuado" y que por tanto es indeseado, con el agravante de que en el aborto el sujeto en mención, que es el niño que está en vientre de mujer

> no puede defender se no puede hacer nada por él y simplemente es eliminado. (Entrevistado 3, 24 de septiembre 2019)

> Los bebés son nuestra razón de ser. HLI está dedicada a salvar vidas y a fortalecer a las familias en el mundo entero. Porque somos la única presencia provida en muchos países – y porque la cultura de la muerte está presente en muchos frentes- el enfoque global de HLI sobre la vida es indispensable**.** (HLI, 2011)

Dentro del discurso provida, existen diversos argumentos para la fundamentación de su oposición al aborto, al mismo tiempo, se presentan de igual manera las diferentes alternativas, contrarias a la práctica abortiva, que responden a los numerosos programas y proyectos que las organizaciones provida realizan, tanto en la prevención como en el acompañamiento post-aborto.

El discurso sobre la oposición al aborto, se guía a partir de tres líneas argumentativas: la defensa de la vida desde la concepción, los derechos humanos y la salud pública.

La defensa de la vida desde la concepción es el postulado que engloba a la movilización provida, es por esta cuestión, que los mismos cuentan con un cuerpo argumentativo que busca legitimar su postura:

> Desde el punto de vista médico: la vida humana comienza en el momento de la fecundación que se produce cuando un espermatozoide (célula germinal del varón con 23 cromosomas) penetra dentro del óvulo (célula germinal de la mujer con 23 cromosomas). Este modifica al ser fecundado y reconstituye el número completo de cromosomas, siendo 46 cromosomas mezclados para formar una nueva célula (…) Esta nueva célula llamada cigoto, contiene identidad genética propia, determinada por la combinación de los genes de sus padres. Todas sus células tienen la misma información genética, se multiplican y diferencian por el ambiente en el cual se desarrollan, formando todos los órganos y partes del individuo. Esto es la prueba de que el embrión es una nueva vida, única, irrepetible, que crecerá hasta la adultez. (Acción Solidaria [Carta para: Office of the high Commissioner for Human Rights], 2011)

Es así, que existe todo un discurso sustentando en genética y biología que busca probar la existencia de la vida desde la concepción, lo que es sería necesario recalcar de este

discurso, es el uso que le dan los sujetos y las organizaciones provida para legitimar las diferentes características de los hombres y las mujeres, las mismas que son consideradas como innatas.

Esta cuestión, evidencia una parte de la aprehensión de la realidad desde la lógica provida, la misma que se establece en función del determinismo biológico: “Somos mujeres desde el momento de la concepción” (Entrevistado 2, 24 de septiembre de 2019)

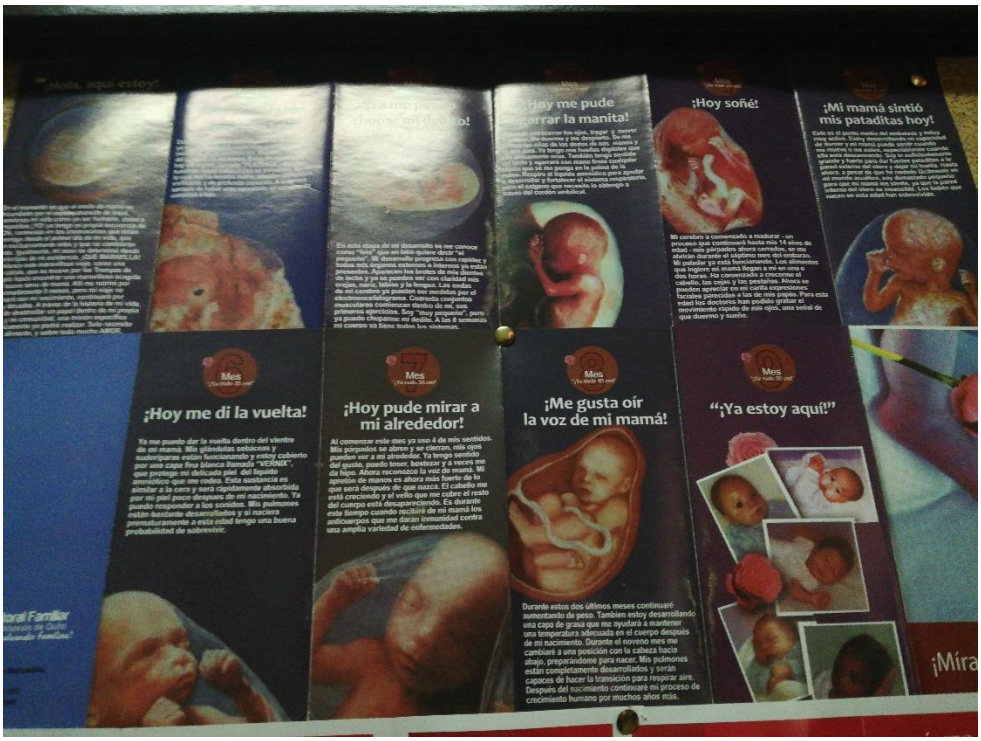


Ilustración 3 Guía de la formación gestacional del bebé

Fuente: Organización Acción Provida Ecuador

El que exista vida desde la concepción, de acuerdo a los sujetos provida, implica que es a partir de ese momento, que las características tanto de hombres como de mujeres se consolidarán, en otras palabras, los sujetos no desempeñan ningún rol asignado dentro de la sociedad, todo lo que son ya ha sido determinado el momento de la fecundación.

> (…) desde momento concepción ya viene si es hombre o mujer no hay donde más, por genética no existe ningún otro género (...) desde primer momento no es solo un

> montón de células, la célula es la unidad básica de vida, ya hay vida y todos somos conjunto de células. (Entrevistada 1, 16 de septiembre de 2019)

Es a partir de esto que, dentro del discurso, se otorgan características y roles de género, al propio desarrollo fetal. Lo más importante de esta cuestión, es que toda esta información es divulgada de forma masiva en cada uno de los cursos o seminarios realizados por las diversas organizaciones.

> (…) a las 8 semanas un cuerpo de varón, ya empieza a manejar testosterona por eso es más activo y su sonido cardiaco más fuerte, testosterona empieza a trabajar en varón, a las 7 semanas empiezan a crecerle los ovarios a las mujeres, pero las niñas siempre han sido más calmadas. (Entrevistada 2, 24 de septiembre de 2019)

La legitimación otorgada por los argumentos médicos o biológicos, es utilizada para la funcionalidad de los postulados provida, esto quiere decir que toda la indumentaria genética o sobre el desarrollo embrionario, es usada para que encaje con su discurso.

> Se han hecho estudios de bebés de tiernísima edad para estudiar sus preferencias de figuras que les llaman la atención, pues ciertas figuras son predilectas para varones ciertas para mujeres, los más grandes científicos han hecho estudios para ver inclinaciones hay grandes diferencias de lo que quieren los varones y las mujeres, entonces contrariamente a lo que esta sociedad nos dice de que somos seres culturales y que nos desarraigan de nuestra realidad y naturaleza humana yo pienso y estoy de acuerdo de que nosotros ya nacemos con una impronta que se va desarrollando con tiempo (…). (Entrevistada 3, 24 de septiembre del 2019)

Se puede ver entonces que, los trasfondos de los postulados provida surgen, buscando legitimarse en explicaciones científicas, pero manipuladas para el interés de los mismos. Se busca exacerbar las diferencias entre géneros y reificar sus roles como naturales, ignorando el carácter histórico, social y cultural de los sujetos y el proceso de socialización de los mismos.

En el ámbito de las políticas de salud, se establece que el aborto no es una problemática que debería ser contemplada como asunto de salud pública, en palabras de la entrevistada 2 (24 de septiembre de 2019): "¿A qué enfermedad ayuda el aborto, a que enfermedad contribuye (a curar) el aborto? ninguna, el embarazo no es una enfermedad."

No se considera a las mujeres que han muerto por abortos inducidos, clandestinos o espontáneos sean suficientes, como para posicionar al aborto como un problema de salud pública:

> El aborto no es la principal causa de muerte de las mujeres en el país, sino es por enfermedades isquémicas del corazón (…) Es más, está en noveno lugar el aborto no especificado, son apenas 9950 mujeres que se mueren por esos abortos no especificados, esto representa el 19,01% no es un problema de salud pública partamos de eso. (Entrevistada 1, 16 de septiembre de 2019)

En el ámbito de los derechos humanos, el derecho a vivir se ha convertido en uno de los postulados con mayor fuerza de la cuestión provida, se establece la necesidad de proteger a los no nacidos por ser ellos quienes son más vulnerables por su incapacidad de defenderse:

> En ninguna carta internacional de derechos humanos existe el derecho a matar, partimos de que existe el derecho a vivir, no podría existir la posibilidad de matar a un hijo en el vientre de su madre, jamás podríamos estar a favor de decidir quien vive o quien muere, no es elección, porque la vida es desde la concepción (…). (Entrevistada 2, 24 de septiembre del 2019)

Se considera al feto como sujeto de derechos, por existir como un ser independiente, que no es parte de la mujer gestante, sino que únicamente se encuentra dentro de la misma:

> (…) el bebé está en el cuerpo de mujer pero no es el cuerpo de la mujer, ese bebé solito genera la placenta, casi ni necesita de la madre, más que para alimentarse, el bebé solito forma solito sus órganos, la placenta el mismo desarrollo embrionario lo forma, el bebé no es parte del cuerpo de mujer, está adentro si pero no es parte, estamos hablando de 2 vidas que tienen sus propios derechos. (Entrevistada 2, 24 de septiembre del 2019)

Es así que, la oposición al aborto en cualquier instancia es el postulado fundamental del movimiento provida, en donde se han establecido diversos flancos argumentativos ante cualquier situación que busque su despenalización. Esta cuestión, pone en evidencia al mismo tiempo la existencia del trasfondo aprehensivo de la realidad social que se expresa en sus diferentes postulados, mostrando un énfasis en el carácter natural e innato de las características de los sujetos.

Más allá de la discusión teórica provida, existen situaciones consideradas como "límite", estas situaciones serían las que más desafían los postulados provida debido a las implicaciones que llevan, refiriéndose a los casos de violación e incesto tanto a niñas como mujeres:

> Aproximadamente 2700 niñas de hasta 14 años tienen un parto por año, 17448 niñas menores de 14 años sobrevivientes de violencia sexual tuvieron un parto entre 2009 y 2016, 60% de las víctimas de violencia sexual son niñas y adolescentes y en 2013 se registraron 634 denuncias por violencia sexual en el sistema educativo, el 85% de estos casos fueron cometidos en contra de niñas y adolescentes mujeres. (#Niñasnomadres, 27 de septiembre 2019)

La respuesta ante estas problemáticas por parte de los grupos provida es clara, el aborto no se puede dar.

> Las niñas violadas 10 a 14 años en el país de acuerdo a estadísticas las que se mueren por dar a luz son solo 3, primero habría que preguntarle a esa niña si esta menstruando, y en vez de inventar métodos para que esa niña aborte se tendría que inventar métodos para que esa niña dé a luz a ese bebé y no muera y luego a ese bebé llevarlo a otra familia y esa niña vuelva a su casa y sacar al violador de su casa. Porque esa es la cosa, si se legaliza el aborto y digamos que el violador de esa niña es el padre esa niña será manipulada psicológicamente, pueden inventar historias de que no le viola el papá, sino el tío o él abuelo y le hace abortar, ese papa le sigue violando no solucionamos nada, más traumas a esa niña tan chiquita por temas de aborto y hacer madurar ese útero de manera temprana, ningún útero está preparado para desalojar vida. (Entrevistada 1, 16 de septiembre 2019)

> Una violación, es sumamente fuerte que mujer pase por eso, pero a una mujer ultrajada y violada no le vamos a llevar a una clínica para introducirle por la vagina otro aparato para quitarle él bebe, meter una aspiradora por la vagina de la mujer otra vez produciéndole un nuevo trauma, el trauma violación es enorme, pero es peor el trauma de un aborto. (Entrevistada 1, 16 de septiembre 2019)

> (…) luego vienen a hablar de las madres adolescentes, pobrecitas 12mil mujeres adolescentes violadas, donde están los violadores montemos un SOS en el ministerio gobierno, lo mínimo es encargarse de ese 12 mil pederastas, entonces vienen y me

> preguntan a mí que haría si fuera mi hija a la que a violan, yo te pregunto a ti que pasaría si sería tu hijo al que le están diciendo violador, estarías feliz de que venga una chica con la que tu hijo era novio y resulta que el preservativo les fallo ahora mañana aparece el en la cárcel, porque lo mínimo que deberían hacer estas mujeres que salen desnudas a romper las calles y a pedir el aborto es denunciar esos 12 mil pederastas, lo mínimo y no acusar a cualquiera de violador para abortar. (Entrevistada 2, 24 de septiembre 2019)

2.4.2 La defensa de la institución familiar

La familia para la cuestión provida, es el pilar básico de la sociedad, es considerada como el espacio indispensable de los sujetos, encargado de moldear moralmente a los mismos. A partir de esta cuestión, se establece que existe un ataque hacia la institución familiar, por parte de diferentes grupos que buscan deslegitimarla o desaparecer a la familia en sí.

Las principales amenazas hacia la familia, de acuerdo a las organizaciones provida, son el aborto y el matrimonio homosexual:

> (…) además es ilógico que organizaciones y grupos que siempre han odiado el matrimonio, que han combatido en contra matrimonio que han dicho que es un invento del patriarcado ahora busquen el matrimonio para ellos, quieren destruir la familia y cualquier cosa inclusive entre varias personas el multimatrimonio legalizado en Colombia cuando pierdes verdadero sentido de matrimonio se pierde también el sentido de familia (…) le oía a la Pamela Troya (decir) ya conquistamos matrimonio homosexual por el heterosexual ahora vamos a destruir el matrimonio, destruir matrimonio en sí mismo (Entrevistada 2, 24 de septiembre 2019)

Establecen de igual manera que, las diferentes razones por las que en varios núcleos familiares existe violencia o descuido hacia los niños, es debido a que dentro de la sociedad se ha instaurado una cultura de muerte, en la que el afecto y el respeto por la vida han pasado a segundo plano. Esto principalmente por la incidencia de las agrupaciones feministas proaborto dentro del marco cultural en el que se desarrollan los sujetos, provocando la reproducción de actitudes promiscuas, que no buscan la formación familiar como objetivo, sino el libertinaje.

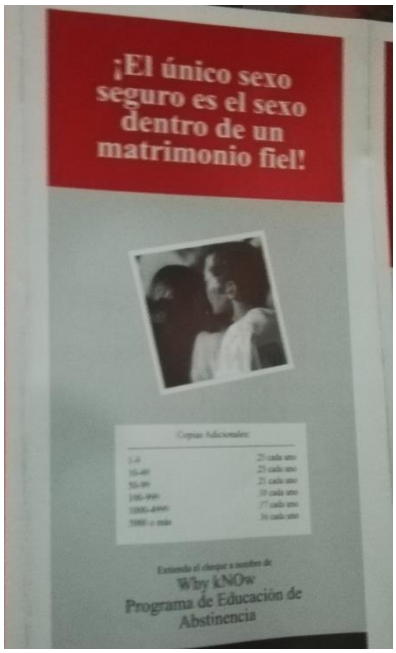


Ilustración 4 Panfleto sobre educación sexual

Fuente: Organización Acción Provida Ecuador

El rechazo hacia el matrimonio homosexual, parte de la base de la noción de naturaleza, como la mayoría de argumentos provida, es así que establecen que el fin del matrimonio es la conformación de la familia, únicamente a partir de la procreación. Entonces, la incapacidad de las parejas homoparentales de concebir, deslegitima completamente cualquier tipo de unión.

> Yo soy de las personas que creen que la familia es una sola cosa, la unión de hombre y mujer, solo se puede dar en una relación de sinergia de capacidad de procreación entre hombre y mujer y si estos fueran infértiles no habría como homologar a pareja igualitaria, porque hay dos psiques completamente diferentes, el cerebro masculino el cerebro femenino el ser mujer y ser de hombre son características que si bien es cierto van modelándose con el tiempo son características innatas que poseemos (…) Por eso un matrimonio igualitario no puede ser un matrimonio, esa palabra está siendo pisoteada porque se quiere con eso destruir la verdad, la razón de ser hombre y mujer en el matrimonio, estas uniones pueden ser cualquier cosa mas no matrimonio, nadie se opone a que esas personas vivan como quieran vivir, pero esa unión, puede tener consecuencias como la adopción de niños, eso abre puerta para que adopten y que culpa tiene niños de ir a crecer en un matrimonio igualitario donde

> van ver figura hombre-hombre , mujer-mujer si ante todo los niños son primeros que tienen derecho a tener un hogar…(Entrevistada 3, 24 de septiembre 2019)
>
> Lo más importante, sin familia no hay sociedad y ya lo han probado países como Rusia como Cuba como China, que han intentado destruir la familia a través de leyes y que han vuelto de manera desesperada a intentar recuperarla. La única estructura antes que leyes es la familia, no es en vano que sea la base de la sociedad y es fundamental para existencia sociedad, sin familia no hay sociedad. (Entrevistada 3, 24 de septiembre 2019)

Es así, que se posiciona a la familia como una institución en riesgo de desaparecer, cuyos principales enemigos son el aborto y las personas que buscan contraer matrimonios homosexuales. El trasfondo de ambos, está marcado enteramente por irse en contra de la naturaleza de los sujetos.

Esto evidencia nuevamente, como la cuestión del determinismo biológico, es la base de la argumentación provida, el buscar defender lo natural a toda costa es el recurso discursivo que permite legitimar toda su postura. Las políticas familiares, la convivencia entre familia e iglesia, talleres o seminarios, cualquier alternativa es la mejor respuesta a permitir que una pareja homosexual busque adoptar, como lo establece la entrevistada 3 (24 de septiembre del 2019): "(…) si puede ser que exista violencia en la familia pero esas son solo situaciones límite, raras, se tienen que trabajar con esas familias con políticas familiares"

2.4.3 El respeto como mandato moral y ético

El respeto para los sujetos provida, es el valor principal que debe guiar a la sociedad. Dentro de su discurso es una constante encaminada hacia el establecimiento del valor de cada vida. Para las organizaciones provida, el respeto únicamente puede existir, en la medida en que se respeten todas las vidas, incluso las que no han nacido aún.

Se establece que, si no se respeta el derecho a la vida, de nada sirve la existencia de otros derechos que no podrán ser aprovechados por todos los sujetos:

> El valor fundamental es el respeto, a los derechos propios y ajenos, si no respeto el derecho a la vida de que me sirve darle el derecho educación a niños si saben que se les puede matar, el derecho vida es lo que va a garantizar paz y no violencia, y el

> derecho a que las políticas públicas garanticen una mejor calidad de vida. (Entrevistada 2, 24 de septiembre 2019)

A partir de esto se proclama que el no respetar el derecho a la vida, implica necesariamente la categorización de la misma. Esto quiere decir que la potestad de elegir quien vive o quien muere, provoca el deterioro de la sociedad.

> Yo me preguntaba porque la Dayana Torres, que es asambleísta proaborto, porque su hijo si puede vivir y los otros no tienen derecho a vivir cual es punto de elección que ella tiene yo podría decir que su hijo no tendría derecho a vivir porque es pro aborto porque ella si puede elegir la potestad de vivir y yo porque no tengo esa potestad, yo podría decir mañana todos los niños afro no tienen derecho a vivir porque yo soy mestiza, el momento que decides se pierde el sentido del derecho a vivir, es para todos o para ninguno, no debe existir clasificación de quien vive o quien muere, solo derecho a viviré no a matar. Somos seres humanos desde la concepción. (Entrevistada 2, 24 de septiembre 2019)

A partir de esta descripción de la cuestión provida, se pudo evidenciar los diferentes ejes programáticos que consolidan el marco interpretativo de los mismos. La profundidad y raíz de la forma de aprehender la realidad de los sujetos provida se enmarca sus diversas manifestaciones, tanto en el aspecto organizacional como en la manera en la que consolidan sus relaciones y su posicionan dentro de la realidad social.

CAPÍTULO 3

LA SUBJETIVIDAD PROVIDA

Dentro de este capítulo, se buscará evidenciar la relación que existe entre una comprensión específica sobre la familia, la maternidad y la sexualidad dentro de la subjetividad provida y la manera en la que se ha configurado dentro de la estructura social.

Esto con el objetivo de evidenciar la forma en la que la comprensión con respecto a dichas categorías es funcional dentro del sistema patriarcal, pero también como base del cuerpo argumentativo de lo provida en general.

El capítulo está dividido en dos partes, la primera enfocada en la comprensión de las categorías recopiladas, desde los instrumentos metodológicos de Berger y Luckman de la construcción social de la realidad, a partir de esto se manifestará como dichas categorías son aprehendidas y funcionales dentro del sistema patriarcal. La segunda parte buscará establecer a lo provida como identidad, para establecer la manera en la que su posicionamiento sería resultado necesario de la estructura patriarcal.

3.1 Hacía una aproximación de la subjetividad próvida

La subjetividad, es el resultado de una conjunción de procesos sociales compartidos que han sido internalizados por los sujetos, su función principal es guiar a los mismos ante distintos escenarios situacionales a los que se ven expuestos dentro de la reproducción social de la realidad. Es entonces, un modelo conductual e identitario que habilita a los sujetos mediante la interacción social. (Berger y Luckman, 1997)

Se puede decir entonces que la subjetividad, al ser el marco interpretativo que permite a los sujetos desarrollarse dentro de la realidad social, configura a los mismos para que sean funcionales con la reproducción del sistema. Es a partir de esto que se consolidan intersubjetivamente significaciones sociales que al ser compartidas, encajan con las nociones del orden social. (Berger y Luckman, 1997)

La cuestión que es necesaria resaltar sobre la incidencia de la estructura social en las subjetividades de los sujetos, radica en la manera en que desde la externalidad institucional, los sujetos se adhieren política e ideológicamente con los códigos impartidos por las instituciones, cuestión que de alguna manera deriva en su reificación. De esta manera se

establece que la subjetividad próvida, es en parte el resultado de la reificación de los distintos posicionamientos políticos que conlleva.

A partir de esto se puede decir que, los principales postulados de las organizaciones provida, permitirán realizar un análisis sociológico desde las categorías socio-simbólicas que conforman a los sujetos. Las categorías que serán utilizadas, responden al uso discursivo de las mismas dentro de los ejes programáticos que componen al discurso provida.

3.1.1 Categorías que conforman la subjetividad provida

Las categorías recopiladas dentro de esta investigación, ponen en evidencia a los elementos constitutivos de las diferentes acciones y posiciones tipificadas dentro de un marco de sentido que podría ser denominado como provida.

Haciendo uso de los conceptos teóricos sobre la construcción social de la realidad en la fenomenología de Berger y Luckman, se analizarán los elementos recopilados para evidenciar la forma en la que se constituyen dentro de un marco interpretativo, para posteriormente definir la subjetividad provida en específico.

Se establece que la construcción de las subjetividades próvida, se basa en tres categorías principales: maternidad, familia y sexualidad. Es necesario establecer que dichas categorías convergen en función de otorgar legitimidad tanto a su discurso como a su línea argumentativa.

Es así que, la maternidad, la familia (tradicional) y la sexualidad son los ejes argumentativos del discurso provida, pero al mismo tiempo son la base de la forma en la que comprenden la realidad social y por ende configurará las relaciones que establecerán con el otro, se establece entonces que desde esta aprehensión se formará un posicionamiento en específico, que derivará en una identidad concreta, que de cierta manera bordea en el rechazo de cualquier otra forma de comprensión de dichas categorías.

El entender la maternidad, la familia y la sexualidad, desde las pautas que dictan la estructura patriarcal de nuestra sociedad, implica un posicionamiento y un proyecto político claro, encaminado al rechazo de cualquier forma que discrepe con estos postulados.

Tabla 2
Proceso de socialización de la maternidad[2]

1. Maternidad	
• Objetivación: La objetivación de la maternidad se manifiesta dentro del sentido común de los sujetos a partir de la figura de la mujer-madre, es decir se concibe a la maternidad, como una característica inherente de la feminidad.	• Habituación: La habituación de la maternidad, responde a la noción histórica del orden social, en donde la capacidad biológica de procreación de las mujeres, no es una elección, sino un resultado natural de la misma.
• Pautas: El conocimiento de la posibilidad de la maternidad, otorgado por acciones que han sido previamente institucionalizadas, conduce a los sujetos a reconocer a la maternidad como una verdad objetiva, producida y evidenciada a lo largo de la historia, pero también como una realidad subjetiva a través de la experiencia propia.	• Roles: El que las mujeres ejerzan la maternidad, es funcional con la reproducción de la estructura social, es así que se posiciona a las mujeres dentro del rol de madres, esto implica, que dicho rol en cuestión es repetible y recurrente por lo que posibilita la existencia de la maternidad en sí a través de su constante recreación.
• Legitimación: La legitimación de la maternidad se da a partir del propio orden institucional, el mismo que se valida haciendo uso de diversas instituciones, discursos y marcos normativos que posicionan a la maternidad como elemento necesario para el mantenimiento del orden social.	

[2]En esta tabla se explica el proceso de socialización de la maternidad entendida como institución en la sociedad ecuatoriana, si bien tiene variaciones con respecto a variables poblacionales, constituye la base de la institucionalización de la maternidad.

Fuente: elaboración propia.

La maternidad es comprendida a partir de estas nociones que se encuentran instauradas dentro del marco interpretativo de los sujetos provida. Lo que es necesario resaltar, es que esta forma de comprender y aprehender la maternidad, es el resultado de la influencia de ciertos elementos que guían su aproximamiento en función de su instrumentalización con la estructura social, es decir que, el que la maternidad sea concebida desde estos términos responde a la forma en la que ha sido posicionada tanto política como ideológicamente dentro de la estructura social.

A partir de esto, se puede decir que la maternidad para los sujetos próvida es uno de los factores constitutivos dentro de su marco de interpretación y sentido, siendo así que la misma se ha consolidado intersubjetivamente como propiedad inherente de las mujeres, es decir que está reificada.

Esta cuestión incide profundamente tanto en la forma en la que los sujetos se conciben, como en la forma en la que moldean las relaciones con el otro, e implica de igual manera un trasfondo que orienta eventualmente hacia un posicionamiento político e ideológico que reafirma y posibilita la existencia de los sujetos únicamente alrededor de sus roles de género.

Se evidencia entonces un proceso de socialización diferencial de los sexos, en donde la persistencia de las definiciones sociales otorgada por la institucionalización de los roles de género, encasilla a las mujeres alrededor de la maternidad. Se verifica de esa manera la forma en la que el aparataje institucional funciona para legitimar tanto objetiva como subjetivamente la posición que los sujetos desempeñan en la realidad social, todo esto a partir de procesos intersubjetivos que cuentan con la validación externa de la institución para ser aprehendidos como verdades objetivas.

Es necesario mencionar que esta forma de comprender la maternidad, responde a un momento histórico en específico e incluso a un contexto en especial, en el que existe un cambio en la manera de comprender el rol de las mujeres con respecto a la capacidad de parir,

esto es necesario para no caer en aproximaciones reificadas sobre la institución que representa la maternidad:

> Se hace natural lo cultural, se ha confundido repetidamente lo que son los roles sexuales con la naturaleza femenina o masculina. El comportamiento masculino en la sociedad y en la familia no es un hecho natural, es un hecho cultural. Consideremos, por ejemplo, la organización patriarcal de la sociedad. Si los roles han ido cambiando (incluso en distintos grupos son diferentes en un mismo momento) es imposible atribuir a la naturaleza la forma de funcionamiento de la familia patriarcal. (Ferro, 1991, p.6)

Uno de los instrumentos principales que se ha utilizado para legitimar el carácter natural de la maternidad en las mujeres, es el instinto maternal, a partir de un cuerpo argumentativo alrededor de su legitimación, como consecuencia natural de la existencia de las mujeres, tanto en la cotidianidad de los sujetos, como en diferentes líneas académicas.

> Se admite en general que el instinto maternal no existe como tal, y sin embargo, <<instinto>> sigue siendo un término que sigue absolutamente vigente cuando se aplica a la maternidad (…) en el lenguaje popular se fomenta subrepticiamente su existencia, se lo utiliza en distintas circunstancias y por diversos intereses. (Ferro, 1991, p.6)

Al hablar de maternidad, no se puede referir únicamente a la capacidad de parir. La maternidad implica una serie de características que esconde en su trasfondo un marco cualitativo de la feminidad. A partir de esto se puede ver, la manera en la que las mujeres se constituyen y son concebidas como sujetos, que poseen cierto tipo de características que son admitidas como inherentes de su género que las posibilitan para la maternidad.

> (…) definir lo femenino en relación con la maternidad proporciona una serie de problemas teóricos y ontológicos importantes, sobre todo de cara a definir <<lo femenino>> en las jóvenes. Pues, ¿qué son las jóvenes que aún no han sido ni piensan en ser madres antes de los treinta y tantos? ¿Son premadres? ¿Son, en lenguaje aristotélico, seres femeninos en potencia pero no en acto? Y si nunca llegan a tener hijos, ¿son mujeres cuya feminidad se ha frustrado?.... (de Miguel, 2015, p.79)

A partir de esto se puede decir que, las mujeres se ven posicionadas, dentro de la estructura social, en un sistema jerarquizador, donde desempeñan la posición de subordinadas, y será a partir de esto, que cada uno de los roles e instituciones que les han sido delegadas reproducen y legitiman esta posición.

> "La idealización de la madre fue una etapa en la construcción moderna de la maternidad (…) La imagen de la "madre y esposa" reforzó un modelo de "dos sexos" de actividades y sentimientos diversos. Las mujeres fueron reconocidas como diferentes por los hombres, como incognoscibles—habitantes de un dominio ajeno al hombre. La idea de que cada sexo es un misterio para el otro es vieja y ha sido representada de diversas maneras en diferentes culturas. El elemento distintivo y nuevo es aquí la asociación de la maternidad con la femineidad, como cualidades de la personalidad de la mujer—cualidades que una vez infundidas contribuyeron ampliamente a sustentar las concepciones de la sexualidad femenina." (Giddens, 1998, p.28)

Es imprescindible mencionar, que este sistema jerarquizador, se despliega a través del posicionamiento de lo masculino por sobre lo femenino, esto quiere decir que lo que se encuentra como subordinado son las características asociadas a la feminidad, que no engloba únicamente a las mujeres, sino a cada uno de los sujetos que al ser históricamente reprimidos han sido feminizados, como las poblaciones afros e indígenas y los sujetos que son parte de las disidencias sexuales, sujetos que convergen dentro de este posicionamiento, por el carácter patriarcal y colonizador de la estructura social.

La legitimación de este posicionamiento, a lo largo de la historia, se ha visto sustentada por argumentos naturalistas y sociológicos, que a pesar de sus diferencias convergen en la defensa del orden social, a partir de instrumentos como la complementariedad de los sexos:

> La ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos se convirtió en la ideología legitimadora de los dos espacios que vertebrarían las sociedades modernas, el espacio público y el espacio privado, y las dos identidades que los ocuparían, la masculina y la femenina. (de Miguel, 2015, p.70)

El fundamento de estos postulados se articuló de tal manera, que se instauró dentro del marco de sentidos de los sujetos concepciones reificadas sobre ciertas características, que a partir de la categorización de las mismas, encajaron con la línea argumentativa principal: el lugar en el que las mujeres se deben desempeñar es la maternidad, por ende el hogar y por extensión el espacio privado.

> La mujer se convierte en patrimonio o reserva moral de la humanidad en su conjunto y de cada varón en particular. Además las tareas que realizan en el ámbito doméstico son especialmente valiosas para el orden social. Y no corromper cualidades tan necesarias al bienestar y progreso sociales las mujeres quedan enclaustradas en la esfera de lo privado, velando por la santidad de su familia. (de Miguel, 2015, p.71)

Es entonces que se puede decir que la concepción de la maternidad dentro de la subjetividad próvida, responde de forma funcional a la estructura patriarcal de la realidad social, a pesar de esto, dentro de la subjetividad provida se puede observar la exacerbación de ciertas características de la maternidad, lo cual es resultado del discurso y la línea argumentativa de los mismos, quienes necesitan sacralizar la maternidad para conservar sentido y orden con sus postulados por la defensa de la vida.

Tabla 3
Proceso de socialización de la familia

2. Familia	
• Objetivación: La familia, podría ser denominada como el primer espacio de socialización de los sujetos, es debido a esto que es necesario aclarar la forma en la que será abordada, es decir, no como un espacio constitutivo para la integración de los sujetos, sino como elemento categórico de la subjetividad próvida. A partir de esto la objetivación de la familia se manifiesta únicamente dentro de las tipificaciones de lo tradicional, cuestión que responde a la estructura heteronormativa de la realidad social.	• Habituación: La habituación de la familia se ancla con el orden social y su reproducción, al ser el entramado de relaciones que determina a los sujetos su posicionamiento dentro de la realidad social.

• Pautas: Existen una serie de patrones, que dentro del marco de acciones institucionalizadas, conforman al círculo familiar, tanto objetiva como subjetivamente. Esta serie de patrones responden de igual forma a un cierto tipo de familia que reproduce el orden institucional de la estructura social, es decir la familia tradicional.	• Roles: La familia, al ser el espacio integrador de los sujetos, se encarga de la transferencia de diferentes acciones tipificadas que eventualmente permiten la conformación de sentido para los sujetos.
• Legitimación: La legitimación de la familia, se da a partir de su funcionalidad con el orden institucional, la misma que es netamente de carácter normativo.	

Fuente: elaboración propia.

La institución de la familia tradicional, es otro de los elementos legitimadores que sostienen a la estructura patriarcal, y por ende es una constante dentro de la realidad social. Al mismo tiempo es necesario resaltar la forma en la que es utilizada dentro del discurso provida, es decir que la manera en la que la familia tradicional es aprehendida responde a los posicionamientos ideológicos y morales de los mismos, esto implica que la misma se reproduce en la medida en que se encuentra atravesada por una serie de particularidades y tipificaciones que rechazan cualquier divergencia.

Es aquí donde se puede evidenciar un cierto tipo de dualidad entre la forma en la que la realidad social se configura por medio de la familia tradicional y el uso específico de esta institución otorgada por los sujetos provida. Esta cuestión tiene como objetivo posicionar un esquema de sentido e interpretación propia, lo cual denota una forma de equiparación entre aprehensión e identidad. Esto implica que la peculiaridad de la manera en que está concebida la familia tradicional, dentro de la subjetividad provida, habilita la identificación con lo provida.

A partir de esto, es necesario evidenciar los diferentes elementos que conforman a la familia tradicional dentro del marco interpretativo de los sujetos provida, para así manifestar las particularidades que la misma conlleva. Se articula una forma una aprehensión con

respecto a la familia, que pasa a ser no solo un espacio de internalización, sino un espacio de identificación y aproximamiento con la sociedad en referencia a pautas específicas propias de las tipificaciones provida.

La familia para lo provida, es el resultado natural de la unión entre un hombre y una mujer, que amparados por la institución del matrimonio, adquieren la potestad de mantener relaciones sexuales, las cuales tienen la finalidad única de la reproducción. A partir de esto se puede decir que esta tipo de familia, se articula desde el determinismo biológico y la funcionalidad con el orden social.

Es necesario establecer que a pesar de que la familia tradicional sea un componente identitario y constitutivo dentro de la subjetividad provida, también es un elemento legitimador de la estructura social, y por ende es necesaria para la reproducción de la misma, esto quiere decir que interpela a todos los sujetos, sean provida o no. Esto se debe a que se configura para determinar los diferentes espacios que los sujetos deberán ocupar y los roles que deben seguir dentro de la realidad social.

Se puede decir entonces que, la familia está completamente atravesada por el mismo sistema de jerarquización que posiciona a los sujetos masculinos por sobre los femeninos. A pesar de esto la particularidad de familia es que se legitima mediante dos componentes principales: el determinismo biológico de la mano de la complementariedad de los sexos y su instrumentalización con el orden social.

> (…) las diferencias biológicas se traducen en la existencia de dos <<naturalezas diferentes>>, y aquí naturaleza es sinónimo de carácter sexual. Por un lado está el <<el sexo afectivo>>, las mujeres, y por otro la <<razón masculina>> (…) una precisa mezcla entre la inferioridad y la excelencia (de las mujeres). (de Miguel, 2015, p.71)

Se ha consolidado entonces, un discurso que busca explicar la necesidad de la unión entre hombres y mujeres, para asegurar el progreso y mantenimiento de la estructura social, esto a partir de discursos que denotan, positiva o negativamente, las características “inherentes” que mujeres y hombres poseen. Todo con el objetivo de la permanencia del orden social establecido.

Se pone en evidencia la convergencia de los argumentos naturalistas y sociológicos, que a partir del establecimiento de rasgos naturales y de disposiciones estructurales, moldean las concepciones que los sujetos tienen de ellos mismos y con respecto a los otros. Algo que no se puede dejar de establecer es que, a pesar de lo estático que intente presentarse esta tipificación de los sujetos, la cuestión de la discriminación no deja de estar inscrita y dirigida a cada uno de los sujetos que han sido denotados como de segunda categoría, especialmente los pueblos originarios y afros y las disidencias sexuales, esto debido al carácter patriarcal y colonizador propio de la estructura social capitalista.

El discurso de inferioridad no ha sido utilizado únicamente para la caracterización de las mujeres, porque las características que engloban a la feminidad dentro de la estructura social denotan necesariamente inferioridad. Se enfatiza que el uso de este discurso se utiliza también, para la categorización de otro tipo de sujetos, para denotar la forma en la que los mismos se encuentran posicionados y relegados por la forma en la que el orden social está configurado. Si no se acentúa esta cuestión, no se puede evidenciar el carácter heteronormativo, blanco y patriarcal de la estructura social.

> El discurso de la inferioridad define a las mujeres como seres inferiores o deficitarios en relación con los varones. Las mujeres son menos fuertes, racionales y morales. Según el discurso de la inferioridad, la debilidad, el infantilismo, la maldad o en definitiva, la precariedad de cualidades físicas, intelectuales y morales de las mujeres hacen necesario que tengan que estar tuteladas por y sometidas a los varones, varones que, naturalmente, poseen en dosis elevadas las cualidades de las que ellas carecen. (de Miguel, 2015, p.71)

En cuanto al discurso en positivo, es necesario establecer que va de la mano con los argumentos sociológicos encaminados hacia la permanencia del orden social.

> Las mujeres <<en positivo>> son más afectivas y poseen mayor sociabilidad que los varones. Para el discurso de la excelencia las mujeres albergan cualidades extraordinarias, específicamente femeninas y fundamentales para el orden y el progreso sociales. Entre estas encontramos cualidades intelectuales como la intuición, cierto apego al pensamiento concreto--- frente al varón especulador y metafísico--- y la fluidez verbal, pero sobre todo destacan las excelsas cualidades

> morales, todas ellas resumibles en su capacidad ilimitada de entrega a los otros: abnegación, sacrificio, compasión, piedad, dulzura. (de Miguel, 2015, p.71)

Se adjudica de forma implícita la necesidad de la permanencia de las mujeres dentro del espacio privado, para de esa manera encargarse de la función social de la crianza de los hijos, bajo el argumento de la pertinencia de dicha tarea por sus características innatas. (de Miguel, 2015)

> "En el discurso sobre su excelencia, las mujeres no están confinadas en el ámbito doméstico por su incapacidad física y mental para realizar otras funciones, sino que las funciones que realizan en dicho espacio son tan fundamentales para el orden social que sola las excelsas cualidades femeninas pueden satisfacerlas. (de Miguel, 2015, p.72)

Será a partir de la internalización intersubjetiva de estos discursos, que el trasfondo de funcionamiento de la familia se legitimará en la cotidianidad de los sujetos, siendo avalado permanentemente a partir de la externalidad de las instituciones que posicionan a esta aproximación de la familia como verdad objetiva.

Lo que es necesario mencionar ahora, son las implicaciones de esta aprehensión en específico de la institución familiar, que legitiman y profundizan a la desigualdad sexual a la que las mujeres se ven sometidas, mientras que niegan la posibilidad de conformar vínculos (legitimados desde la estructura social) que salgan de las nociones de la heteronormatividad, y al mismo tiempo reducen la sexualidad a la procreación, lo cual evidencia la violencia con la que se maneja el orden social, excluyendo a cualquier forma disidente y recluyendo a las mujeres al espacio privado.

A partir de esto se establece que la manera en que la que la institución familiar está configurada, encaja con la comprensión de la familia de los sujetos provida. Esto implica que la tipificación intersubjetiva de la institución familiar desemboca en la aprehensión de la realidad social desde lo provida. Esto debido a que los postulados encajan tanto con el discurso como con los ejes programáticos de los sujetos que se identifican desde lo provida.

Entonces se puede decir que cuando los sujetos provida establecen la institución familiar se está en riesgo de desaparecer, es por la aparición explícita tanto de nuevas formas

de vínculos, como las familias homoparentales como de familias monoparentales, que rompen con la noción de normalidad de la familia tradicional.

Tabla 4
Proceso de socialización de la sexualidad

3. Sexualidad	
• Objetivación: La objetivación de la sexualidad, es concebida específicamente a partir de la cuestión de la procreación, es decir que dentro del marco provida es concebida como una herramienta para la formación familiar y está reservada únicamente para sujetos dentro de la institución del matrimonio. De igual forma cualquier expresión de la misma que no entre en el marco heteronormativo está condenado.	• Habituación: Responde a noción histórica del orden social, esto implica el aparecimiento de significaciones sociales que posicionaron a la sexualidad como sinónimo de procreación, y que al mismo tiempo condenan a los sujetos que viven su sexualidad por fuera del orden social.
• Pautas: La sexualidad, posicionada como el conocimiento de acciones tipificadas que conllevan a la conformación de la institución familiar, es aprehendida como verdad objetiva por el carácter externo de la propia institución, e internalizado como realidad subjetiva a través de la experiencia propia.	• Roles: Los roles a los que se adhieren los sujetos, giran alrededor de lo proclamado por la institución familiar, es decir que la sexualidad se manifiesta desde la consolidación de la maternidad y paternidad por medio de la procreación. Se rechaza de igual forma el que los sujetos se desempeñen roles que no van acorde a los que dictaminan sus géneros.
• Legitimación: A partir de esta comprensión sobre la sexualidad, existe una conversión de las objetivaciones institucionalizadas, es decir se inaugura una tipificación con respecto a la institución de la familia, se legitima entonces en función de que es plausible dentro del sentido común de los sujetos.	

Fuente: elaboración propia.

La sexualidad para los sujetos provida es concebida como una problemática, en la medida en la que se manifieste desde la promiscuidad, esto implica que el único espacio en el que la sexualidad se verá legitimada es dentro de la institución matrimonial, como una expresión anterior a la formación de la familia. Es necesario establecer que este postulado, no es únicamente como característico de lo provida, sino que es también la manera en que socialmente se ha posicionado a la sexualidad dentro de la realidad social.

Es imprescindible establecer que las nociones conservadoras, que se van acorde a lo establecido con la moral cristiana, con respecto a la sexualidad no han sido una constante histórica, sino que responden a los cambios en la forma de comprender las relaciones entre sujetos, en donde la necesidad del establecimiento del hogar y su perduración implicó la formación de un marco interpretativo que legitimó a ese espacio como único, lo que conlleva directamente al rechazo de cualquier otro.

El papel de la sexualidad a lo largo de la historia se ha inclinado a las nociones institucionales que la estructura social ha establecido, todo esto con el objetivo de conservar la funcionalidad de la misma (Giddens, 1998).

A partir de esto se puede decir que los ideales sexo-afectivos de los sujetos, estarán necesariamente atravesados por la moral cristiana, esto deriva en la formación de una matriz calificativa de los sujetos, en donde los sujetos que practiquen su sexualidad por fuera del matrimonio se verían denominados como promiscuos (Giddens, 1998).

Dentro del sistema jerarquizador en el que los sujetos están inscritos, la condena hacia lo promiscuo ha sido una característica netamente femenina, a partir de la misma se ha establecido una dualidad entre sujetos femeninos: las mujeres respetables y las promiscuas. Es a partir de esto que se establece que la condena dirigida hacia la libertad sexual, la misma que implica, aunque no necesariamente, la vivencia de la misma por fuera del matrimonio, es estrictamente para las mujeres. En palabras de Ana de Miguel (2015): "(…) la construcción social de lo femenino y lo masculino, como identidades separadas y opuestas, es una imposición coactiva estrechamente relacionada con la desigualdad sexual y otros males sociales" (p.81).

Esto quiere decir que históricamente, los hombres no se han visto condenados por vivir sus sexualidad libremente, es más se considera como una característica inherente que los mismos mantengan varias parejas sexuales a lo largo de su vida, e incluso durante el matrimonio, la institución del amantazgo se ha visto como una justificación a las limitaciones que implica la vida sexual dentro del matrimonio.

La libertad sexual está reservada para los hombres, esto debido a que cada una de las instituciones dentro de la estructura patriarcal se configuran para que los roles de los mismos encajen con la noción funcional de la masculinidad (Giddens, 1998).

En el caso de las mujeres, la sexualidad de las mismas se puede expresar únicamente desde el matrimonio. Las mujeres que deciden tener varias parejas sexuales, son inmediatamente categorizadas como mujeres de segunda, promiscuas, cuya validez se ha visto desprendida de su persona y por ende no califican como buena esposa.

La estructura patriarcal de la realidad social se ha configurado desde la desigualdad sexual, los objetivos de hombres y mujeres difieren necesariamente, los hombres se ven socializados desde la conquista sexual, las mujeres en cambio desde el amor romántico para la búsqueda de la estabilidad en la pareja.

> (…) lo importante es confinar la sexualidad femenina al matrimonio para constituir el distintivo de mujer "respetable". Esto, al mismo tiempo, ha permitido a los hombres mantener su distancia del reino de la intimidad y mantener la condición de casada como objetivo primario de las mujeres. (Giddens, 1998, p.31)

La socialización con respecto a la sexualidad de los sujetos es diferente para hombres y mujeres. En el caso de las mujeres el aparataje institucional se encarga de que las mismas se identifiquen con características reificadas como la sensibilidad, el cariño, la delicadeza, esto con el objetivo de que desempeñen los roles designados. Con respecto a su sexualidad, la lujuria es incompatible con la forma en la que las mismas se deberían posicionar en relación al otro, lo que orilla a que la sexualidad se vea avalada e intermediada únicamente por el amor, pero no cualquier tipo, sino el amor romántico que será el instrumento mediador de cada una de las relaciones afectivas que las mismas establezcan.

> El amor romántico es esencialmente un amor feminizado (…) Con la división de esferas, sin embargo, el fomento del amor se hizo tarea predominante de la mujer, las ideas del amor romántico estaban claramente amalgamadas con la subordinación de las mujeres al hogar y con su relativa separación del mundo exterior. (Giddens, 1998, p.29)

Se establece entonces que el amor romántico para las mujeres, es un factor más para la reproducción de la desigualdad sexual entre sujetos, dentro de la estructura social patriarcal.

> (…) en las sociedades patriarcales los varones extraen *una plusvalía de dignidad genérica* en todas y cada una de sus interacciones con las mujeres. La capacidad de amor del ser humano, entendida en un sentido amplio, es un recurso humano capaz de crear *valor*, en este caso reconocimiento, dignidad y bienestar para los sujetos que lo reciben. El problema reside en que la política sexual o la organización política del amor patriarcal determinan que las mujeres entreguen su amor sin reciprocidad, por lo que no solo resultan explotadas de sus capacidades sino que viven con un continuo déficit de reconocimiento y bienestar, de amor. (de Miguel, 2015, p.40)

A partir de esto se establece que la relación que existe entre amor y sexualidad para las mujeres determina la subordinación de las mismas, esto debido a que desde el momento en que inicia el proceso de socialización hasta el momento en que se consolidan como sujetos, la constante será el que consigan pareja como objetivo primario de vida, pero para poder conseguir dicho objetivo tendrán que seguir ciertos parámetros y adherirse a los roles establecidos, la sexualidad de las mujeres se moldea desde el momento en que nacen.

> El problema histórico de las mujeres con el amor es que durante siglos la sociedad no les dejó otra opción de realización personal. El resultado es que las mujeres fueron *socializadas para asociar el amor con el sentido de su vida, cuando para los hombres siempre ha sido una parte de su vida*. (de Miguel, 2015, p.116)

Para los hombres, la socialización entorno a la sexualidad es totalmente diferente, para ellos el factor de la virilidad se convierte en uno de los determinantes de la masculinidad, en donde la capacidad de conseguir la mayor cantidad de parejas sexuales es más bien un objetivo, y no algo que se rechaza como en el caso de las mujeres. Los hombres entonces se ven envueltos en una constante exposición sobre su propia capacidad sexual.

> Una de las formas básicas de la construcción de la identidad masculina conlleva la utilización amorosa y sexual de las mujeres. Para satisfacer su ego, los hombres necesitan lo que podemos llamar un pequeño harén de mujeres, sea de forma simultánea o consecutiva. (de Miguel, 2015, p.108)

El amor romántico para los hombres, no incide de la misma forma que para las mujeres, no es el factor que determina sus encuentros sexuales, y tampoco conduce los objetivos de los mismos. La sexualidad de los hombres no se manifiesta con el objetivo de la formación familiar, no se ven rechazados o categorizados negativamente por mantener varias parejas sexuales, es decir que tienen la potestad de la libertad sexual.

Dentro de la socialización diferencial de los sexos, el papel de las instituciones converge en la cuestión dicotómica de lo binario, lo masculino o lo femenino, como la única categoría diferenciadora posible para diferencias a los sujetos. Esto implica necesariamente el rechazo a cualquier forma de expresión identitaria que difiera con el desempeño de los roles de género establecidos. Cualquier manifestación ya sea sexual o afectiva se rechaza y se verá deslegitimada en la mayor parte de los espacios donde los sujetos se desarrollan.

> (…) la sociedad patriarcal continúa reproduciendo la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos como fundamento de la posterior adscripción a funciones diferentes en el orden social. Esta ideología se difunde a través dela imposición de normas de comportamiento diferentes según el sexo y presenta la forma de una coacción porque difunde poderosas imágenes en torno a cuál es la identidad correcta, no desviada, de una chica y la de un chico. Las normas y las ideologías sexuales no son optativas, deben cumplirse salvo riesgo de una fuerte sanción. Por mucho que parezca que estas normas se han suavizado, la realidad es que algunas se han transformado, pero las que existen son absolutamente severas y no toleran bien las excepciones. (de Miguel, 2015, p.36)

A partir de esto se puede decir que la aprehensión de la sexualidad dentro de la estructura social, concuerda en su mayoría con la manera en la que los sujetos provida la comprehenden. Esto implica necesariamente que lo provida de alguna forma, es una expresión más de la estructura social, pero que exacerban ciertos postulados de la misma por conveniencia argumentativa.

La sexualidad para los provida está reservada para los hombres y las mujeres, que se encuentran amparados por la institución matrimonial y que se han planteado formar una familia. El peso de este objetivo en particular recae en las mujeres quienes tienen como propósito de vida el mantenerse dentro de la categoría de "mujer respetable", esto debido igualmente a sus características inherentes que las posicionan como válidas, para de esa manera ganarse la potestad de formar una familia. La heterosexualidad será la única expresión de la sexualidad válida y legitima, cualquier expresión divergente de la misma es condenada y patologizada.

A partir de este análisis se establece que las categorías presentadas dentro de esta parte de la investigación, pretenden mostrar la manera en la que se constituye la subjetividad provida y son entonces la base de la misma. Es a partir de estas categorías que los ejes programáticos de dichos sujetos se componen también como líneas argumentativas.

Es imprescindible mencionar la paridad existente entre el argumento provida con la manera en la que socialmente se han compuesto estas categorías, lo notable es la forma en que el discurso provida las utiliza para legitimar su comprensión de la realidad social.

A partir del análisis estas categorías se pudo evidenciar de igual forma la existencia de una doble moral sexual entre sujetos femeninos y masculinos, esto debido al sistema jerarquizador en el que los sujetos se desenvuelven, que manifiesta de diversas maneras como la desigualdad se inscribe en los sujetos que han sido feminizados. La moral sexual que se presenta desde la comprensión de estas categorías en los sujetos provida, evidencia la tendencia a conformar un marco de conducta, dirigido hacia los sujetos feminizados históricamente, pero principalmente hacia las mujeres

3.2 Lo provida como identidad

La identidad de los sujetos es el resultado del proceso de socialización de los mismos, se consolida en función de la forma en que dicho proceso ha posicionado a los roles e instituciones por medio de la internalización, esto con el objetivo de continuar con la reproducción de la realidad social (Berger y Luckman, 1997).

La identidad de los sujetos es entonces el marco interpretativo que les permite determinar la forma en la que se posicionan y se relacionan dentro de la estructura social,

pero al mismo tiempo es la manera en la que los mismos se perciben desde la individualidad. A partir de esto se establece que existe una relación intersubjetiva entre la forma en la que los sujetos se conciben así mismos y la forma en la que se relacionan con el otro, esto implica que la subjetividad e identidad van de la mano, en la medida en que ambas proveen a los sujetos una serie de respuestas ante diferentes condiciones situacionales a las que los sujetos se ven expuestos de la estructura social (Berger y Luckman, 1997).

Es necesario establecer que el marco interpretativo de los sujetos, al haberse conformado socialmente, no es estático, sino que se encuentra en constante reconformación, esto quiere decir que al mismo tiempo la identidad también está sujeta a transformaciones (Berger y Luckman, 1997).

La importancia de esto radica en que ningún posicionamiento intersubjetivo funcional a la estructura social se ha posicionado sin verse desafiado por otra aprehensión de la realidad y la estructura social, esto quiere decir que por más fuerza que las posiciones acorde al sistema patriarcal tengan, han existido siempre sujetos que desde la externalidad de la institución o de la conformación de nuevas, se han posicionado y relacionado de forma divergente.

A partir de esto se establece que la identidad provida es el resultado de la internalización de pautas y roles que han sido reificadas, y que a través de su reproducción constante se perpetúa la legitimación del sistema jerarquizador, inscrito de forma tanto implícita como explicita, dentro de las instituciones de la estructura social.

La identidad provida es la exacerbación del ordenamiento de la estructura social, lo que provoca que la aprehensión de las nociones otorgadas por el orden social deriven en visiones naturalizadas, jerarquizadoras y discriminatorias. Es a partir de esto que los sujetos interpretaran y se posicionaran en la realidad social en función de los diferentes establecimientos dados por el orden social, pero que al mismo tiempo se verán atravesados por una comprensión específica de los mismo que derivará en la conformación de la identidad provida.

De igual forma, es necesario mencionar que esta identidad es también un resultado coyuntural, cuyo origen se encuentra en el establecimiento de una postura contraria hacia la

defensa del aborto. Este posicionamiento identitario cuenta con un trasfondo netamente religioso y moral, lo que conduce a la conformación de un marco interpretativo enfocado en la perduración y exacerbación del carácter inherente de la estructura social.

La peculiaridad de la cuestión provida es que no solo implica una identidad, es también un cuerpo organizacional con un proyecto político claro, y se ve legitimada permanentemente por la forma en la que la estructura social está configurada. La incidencia social de la cuestión provida y su eje programático es la nueva fuerza política e ideológica que busca, mediante la violencia, erradicar cualquier expresión o comprensión diferente.

Los sujetos provida, no se identifican así únicamente por estar en contra de la práctica abortiva, a pesar de establecer la "defensa de la vida" como objetivo principal de su accionar, sino porque consideran efectivo y adecuado el marco conductual e interpretativo que conlleva lo provida, el mismo que apunta específicamente a las mujeres, a las poblaciones originarias afros e indígenas y a las disidencias sexuales, sujetos que convergen en la feminización y por ende subordinación histórica, pero también en la resistencia y lucha por la implementación de nuevas formas de aprehensión de la estructura social.

Tanto la práctica abortiva, como la lucha por los territorios y la expresión libre de las identidades sexuales disidentes, son prácticas que hacen un trastrocamiento a la genealogía patriarcal, la misma que es la base tanto de la identidad como de los ejes programáticos provida.

La identidad provida es entonces, la conjugación del conservadurismo más recalcitrante con posicionamientos políticos e ideológicos encaminados a la permanencia de la subordinación, que son parte de lo establecido por el ordenamiento social, la misma que ante cualquier manifestación distinta del orden social reacciona violentamente, es una expresión del neoliberalismo sexual. (Miguel, 2015)

> (…) cuando las mujeres no respondan a las expectativas se puede llegar al uso de la violencia como medio de restablecer la satisfacción de las expectativas sobre el comportamiento femenino. (…) la violencia aparece como un efectivo medio de control social sobre el comportamiento de las mujeres. (Miguel, 2015, p.46)

La línea común de la identidad provida, se ve anclada a partir de la base aprehensiva de la maternidad, la familia y la sexualidad. La comprensión específica de estas categorías posiciona a los sujetos dentro de un marco interpretativo en común, es así que se establece que la objetivación de dichas categorías desemboca en la identidad provida:

Tabla 5
Objetivación de la maternidad

Objetivación de la maternidad	Identidad-Socialización
Todas las mujeres son madres.	Aprehensión de la maternidad configurada desde el determinismo biológico, reificación de roles de género y encasillamiento de sujetos dentro de la institución. Se sacraliza la maternidad y se rechaza cualquier intento de irrupción de la misma, ya sea por un aborto o por falta de intención de los sujetos de ser madres.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6
Objetivación de la familia

Objetivación de la familia	Identidad-Socialización
La familia es el espacio adecuado para la procreación entre hombres y mujeres únicamente.	Aprehensión de la familia como único espacio legítimo para mantener relaciones sexuales, las mismas que deben estar orientadas a la reproducción y no el placer sexual. Únicamente pueden establecerse entre hombres y mujeres, debido a la reificación de la institución anclada en la naturalidad y complementariedad de los sexos.

	Los roles reproducidos dentro del ámbito familiar deben ser claros, las mujeres como figura afectiva encargada del cuidado doméstico, los hombres como figura de autoridad encargada de la provisión económica.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7
Objetivación de la sexualidad

Objetivación de la sexualidad	Identidad-Socialización
La sexualidad es para la reproducción.	La sexualidad radica en el acto sexual en sí y solo con el objetivo y el amparo de la formación familiar. Esto orientado principalmente hacia las mujeres quienes se ven posicionadas como sujetos de segunda categoría si es que tienen actitudes promiscuas, mientras que para los hombres el mantener varias parejas sexuales a lo largo de su vida es inherente a su condición de hombres. Las relaciones sexuales son entre hombres y mujeres, pero entre ellos las pautas y roles deben estar claros.

Fuente: elaboración propia.

Esta es entonces, la base de la subjetividad provida, el trasfondo de la misma evidencia la profunda implicación de la moral cristiana, el rechazo a aprehensiones diferentes y la legitimación del sistema jerarquizador de sujetos, propio de la estructura social.

Es evidente la similitud entre lo provida y la forma misma de la estructura social, es por esto que el establecer que esta identidad es una exacerbación de la misma, podría evitar

invisibilizar las posturas alternas de los sujetos que a pesar de que no se identifican como provida se relacionan desde lo que dispone el orden social.

Finalmente, se puede decir que lo provida, más que una identidad es una manifestación violenta de la incidencia del patriarcado en la realidad social, aparece como una herramienta que busca por todas las formas construir un marco conductual y perceptivo enfocado específicamente en los sujetos femeninos de la sociedad, mientras que al mismo tiempo defiende y legitima la violencia estructural de las diversas acciones que ha desarrollado la estructura social durante toda la historia, es decir, que todas las acciones violentas que los sujetos feminizados han sufrido son legítimos en la medida en que hayan sido realizados en función de la perpetuación de la estructura social.

CONCLUSIONES

A partir de la investigación realizada se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Con respecto al tema de investigación realizado, se puede decir que el análisis del mismo desde el abordaje sociológico, evidenció la profundidad, el alcance y la incidencia de la cuestión provida dentro de la estructura social, esto quiere decir que a pesar del carácter individual de los sujetos con respecto a la formación social de su subjetividad, las aprehensiones intersubjetivas de los mismos atraviesan a cada una de las instituciones de la estructura social.

   La relevancia de la cuestión provida reside en la articulación de la misma con los preceptos que responden a posturas políticas e ideológicas en específico, establecidas en concordancia con el orden social, para la legitimación y reproducción de la estructura misma.

   Lo provida es entonces una expresión más del ordenamiento patriarcal de la estructura social, pero su peculiaridad está en que sus diversos ejes programáticos van de la mano con proyectos políticos específicos, es decir que cuando los sujetos configuran su subjetividad e identidad acorde con la cuestión provida, también se están alineado con aprehensiones radicales sobre la manera en la que los sujetos deben posicionarse y relacionarse socialmente.

   La importancia social de lo provida se expresa en su influencia, cuestión que puede ser evidenciada en la coyuntura política que atañe a la región latinoamericana con respecto al auge de los grupos religiosos evangélicos dentro de la participación política, o como moldeador de la estructura gubernamental en sí. Esto debido a que lo provida y la cuestión de la moral religiosa no se pueden deslindar, ambas convergen para moldear un marco de percepción y conductual de los sujetos, y al mismo tiempo, orientan sus objetivos hacia un tipo de estructura social en particular, caracterizada por la eliminación sistemática de la divergencia y la profundización de la desigualdad y discriminación sistemática de los cuerpos.

   Lo provida es en sí, una herramienta del orden social extremadamente violenta, no solo por buscar el control total de los cuerpos gestantes[3], sino también por la

[3] La capacidad de parir no es una únicamente propia de las mujeres cisgénero, es por esto que se utiliza la categoría de cuerpos gestantes, para visibilizar la capacidad de gestación de los hombres transgénero.

elaboración de una aprehensión específica de la realidad que plantea la erradicación de cualquier expresión diversa en cuanto a sexualidad o identidad, en otras palabras, lo provida le ha declarado la guerra a los sujetos feminizados, quienes históricamente han luchado por su propia existencia, y se han visto sometidos tanto a la persecución como a la discriminación sistemática y permanente.

En conclusión se puede decir que, la cuestión provida va mucho más allá de su propio discurso por la defensa de los fetos, lo provida es un proyecto político que beneficia a la clase dominante, que busca mantener los roles de género estáticos, mientras que elimina sistemáticamente la existencia de las diversidades sexo-genéricas y profundiza la discriminación hacia los sujetos que han sido históricamente posicionados como de segunda categoría.

El encarnar la identidad de los sujetos que practican lo neoliberal dentro de todo el espectro de la realidad social, implica necesariamente que se van en contra de su propio cuerpo argumentativo, el establecer que toda vida vale y debe ser salvada, pero al mismo tiempo estar a favor de la desigualdad estructural que empobrece a las poblaciones originarias y afros especialmente, evidencia que el interés de las vidas de los sujetos se inscribe en el marco jerarquizador de la estructura social. Lo provida es una contradicción total en la práctica.

2. Con respecto al marco teórico se puede decir que las aproximaciones fenomenológicas de Berger y Luckman, en cuanto a la construcción social de la subjetividad, fueron precisas para explicar dicho proceso. Es necesario mencionar que el carácter social e histórico de la conformación de los sujetos es clave para la comprensión de la forma en la que los mismos se posicionan socialmente, para de esa manera no caer en aprehensiones naturalizadas sobre la conformación de los mismos. De igual forma, el carácter social de la aparición de ciertas posturas, como es lo provida, implica una comprensión mucho más profunda de la misma, es decir que, el entender que la estructuración de lo provida responde a la reificación de roles e instituciones con respecto a las aprehensiones sobre género, refuerza el carácter histórico de la aparición de este tipo de entendimiento. Y evidencia que el carácter discursivo de lo provida en sí, se basa en interpretaciones basadas en determinismos

biológicos, que están atravesados completamente por una posición política determinada.

Los sujetos se posicionan dentro de la realidad social en la medida en la que han atravesado el proceso de socialización para lograr la aprehensión de la realidad en sí, se les atribuye socialmente los roles e instituciones a los que se deberán apegarse para reproducir la realidad social, es decir las características con las que los mismos se identificarán posteriormente son atribuidas y legitimadas por la propia estructura social, en el marco de su historicidad. Esto implica que ninguna característica de los sujetos es inherente a los mismos, o se está dada por la forma en la que sus genitales se desarrollaron, la identidad es entonces una atribución socialmente otorgada (Berger y Luckman, 1997).

Es necesario mencionar que una de las limitaciones del marco teórico fue el no contemplar la capacidad de agenciamiento de los sujetos, cuestión que se evidencia y se manifiesta en la existencia misma de los sujetos que resisten ante las condiciones dadas por parte de la estructura social. En otras palabras, se puede decir que se debería contemplar más ampliamente la capacidad de los sujetos de quebrar el ordenamiento social. A pesar de que esta cuestión si es mencionada dentro del trabajo de Berger y Luckman, al establecer que existen ciertas prácticas de desinstitucionalización, se considera necesario establecer que la forma en la que se aprehende la realidad social desde la divergencia y la resistencia, no es un práctica, sino una manifestación propia de los sujetos que han sido discriminados y perseguidos históricamente.

El trastrocamiento de los roles de género, la formación de prácticas comunitarias, la defensa de los territorios, la práctica abortiva, y el establecimiento de nuevas formas de comprensión de las relaciones entre sujetos que van por fuera del espectro binario, tendrían que ser contempladas como posibilidades a los que los sujetos se pueden adherir a pesar de la rigidez del proceso de conformación social de la subjetividad.

3. Con respecto a la metodología, se puede decir que la utilización de la metodología cualitativa haciendo uso de las entrevistas semiestructuradas, permitió profundizar con los sujetos entrevistados las aprehensiones que tienen con respecto a lo provida. Una de las razones por las que se escogió para esta investigación a las entrevistas semiestructuradas, fue debido a la necesidad de plasmar explícitamente la

comprensión alrededor de lo provida sin que sea atravesada por ningún tipo de análisis, esto para garantizar que la descripción sobre estos sujetos, provenga de ellos mismos.

A pesar de esto es necesario mencionar que la accesibilidad para con los grupos provida es muy limitada, y se reserva únicamente hacia la población que necesite de sus servicios, o para los que son afines con sus postulados.

En la realización de las entrevistas se pudo notar que, las organizaciones provida de Quito, siguen la misma línea discursiva, y que se encuentran de cierta manera capacitados para expresar su cuerpo argumentativo en función de los aprendizajes que han adquirido en los seminarios que todos los miembros del cuerpo organizacional comparten.

4. Finalmente en cuanto a las preguntas que se puedan abrir a partir de esta investigación, se considera de principal importancia mencionar que sería necesario realizar un abordaje desde el otro lado de la cuestión provida, es decir desde la lucha por la despenalización del aborto, sus implicaciones políticas y los cambios que implica dicha lucha en la comprensión y el relacionamiento de los sujetos.

   La práctica abortiva es una constante milenaria, que responde a la autonomía de los sujetos que se encuentran en capacidad de gestar, su prohibición y limitaciones tienen un trasfondo enteramente político que busca mantener el control y la regulación de los cuerpos, para de esa manera persistir en la reificación de los roles. Como se ha establecido en esta investigación, la maternidad se posiciona como un requerimiento para la validación de la condición femenina de las mujeres, el que las mujeres se inserten en la lucha por parar la maternidad forzada implica un cambio en el proyecto de vida de las mismas.

   Si las mujeres dejamos de entendernos desde los roles asignados a nuestro género, trastrocamos la forma en la que nos concebimos y se abre la posibilidad de boicotear la división jerarquizadora de nuestros cuerpos. La lucha por la autonomía y la libertad de elección también le da paso a la existencia digna de las disidencias sexuales, de las identidades no binarias y del retomar las prácticas milenarias comunitarias que han sido históricamente aplacadas e invisibilizadas por no ser nunca funcionales con la forma en la que la estructura social es.

Es debido a esto que a partir de este análisis se abre la pregunta de: ¿Cuáles son las implicaciones políticas, ideológicas e identitarias de la defensa de la práctica abortiva libre dentro de la estructura social?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Susanne Pichler. (2010). *Roe contra Wade – antecedentes e impacto.* Nueva York, Estados Unidos.

Berger y Luckman. (1997). *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires: Amorrortu.

Ferro, N. (1991). *El instinto maternal o la necesidad de un mito.* Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

Giddens, A. (1998). *La transformación de la identidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas.* Madrid: Ediciones Cátedra.

De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección.* España: Ediciones Cátedra.

#Niñasnomadres. (2016). #Niñasnomadres. Recuperado de: https://www.ninasnomadres.org/situacion-america-latina/

Human Life International. (2010*). Human Life International- Pro-Life Missionaries to the world.* Recuperado de: https://www.hli.org/about-us/our-mission/

Vida Humana Internacional. (2011). *La Misión de Human Life International.* Recuperado de: http://vidahumana.org/bk-vhi/conozcanos/la-mision-de-human-life-international-hli

Declaración de Madrid a favor de la vida humana naciente ante la iniciativa de una ley de plazos como régimen jurídico del aborto. (2009). *Nota de prensa.*

Organización Hazte Oír. (2014). *Declaración de Dublín. Obtenido de El aborto inducido no es medicamente necesario para salvar la vida de la mujer.* Recuperado de: http://www.hazteoir.org/noticia/62047-declaracion-cientifica-dublin-aborto-inducido-no-es-medicamente-necesario-salvar-vida

Acción Solidaria. (2011). *Carta para: Office of the high Commissioner for Human Rights. Argentina*

ANEXOS

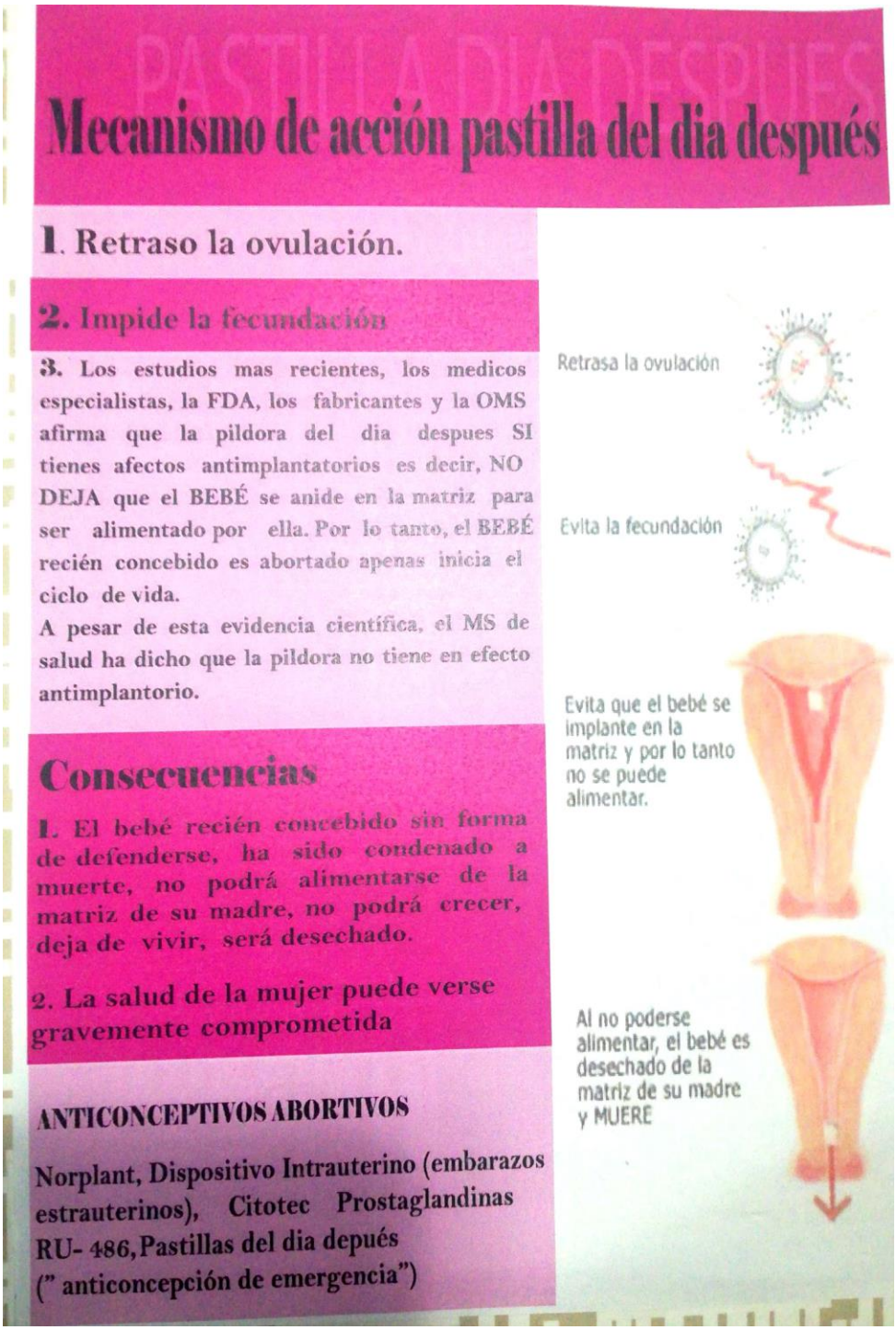


Ilustración 5 Panfleto sobre mecanismo de acción de pastilla del día después
Fuente: Acción Provida Ecuador



Ilustración A1: Panfleto sobre proyecto SOS mamá
Fuente: Acción Provida Ecuador

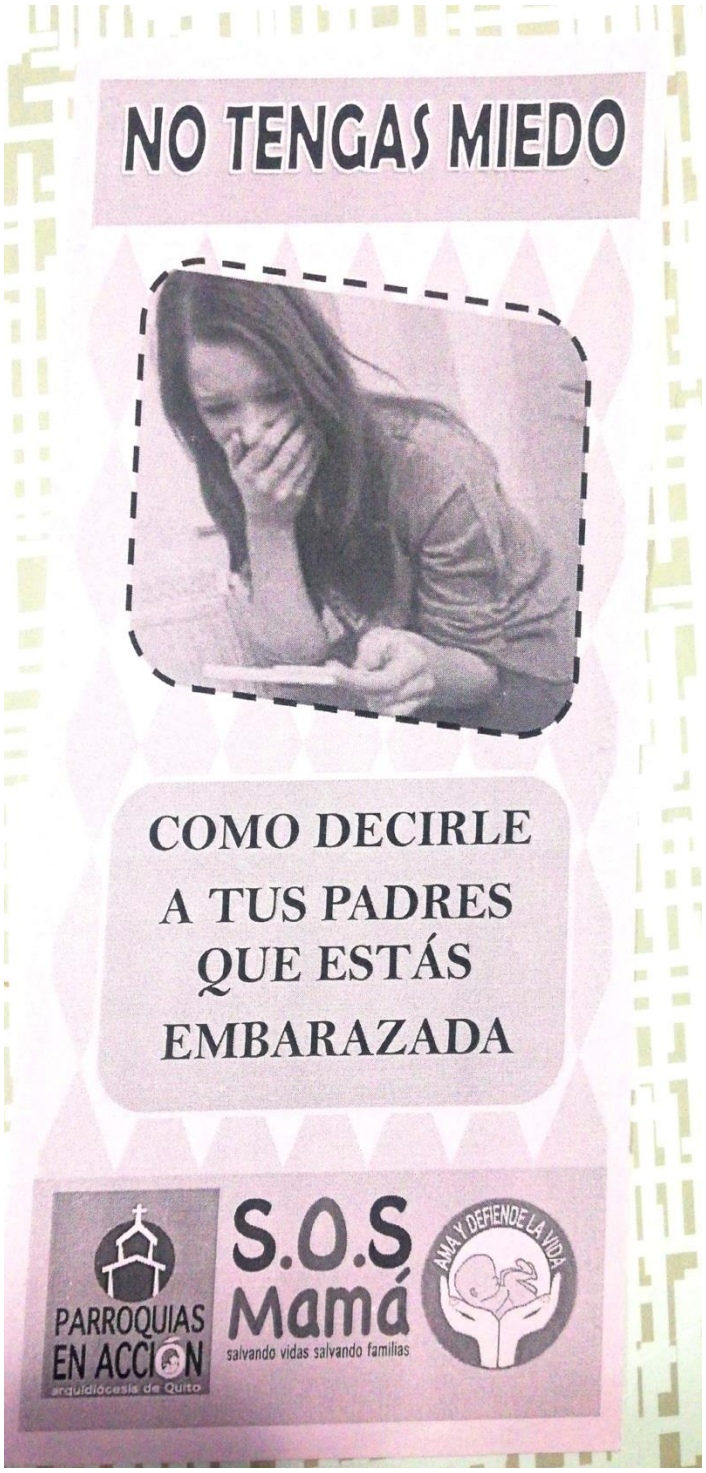


Ilustración A2: Panfleto Como decirle a tus padres que estas embarazada
Fuente: Acción Provida Ecuador

METODOS



ANTICONCEPTIVOS ABORTIVOS

La concepción se produce en el instante mismo en que el espermatozoide penetra el óvulo, denominándose fecundación, la cual tiene lugar en las trompas de Falopio del aparato reproductor femenino. Es el preciso instante en que comienza una nueva vida humana, única, con caracteres particulares perfectamente definidos desde el punto de vista biológico y genético.



Trompas de Falopio

Las trompas de Falopio son dos conductos que se extienden desde cada ovario hasta el útero y son el escenario donde se produce la fertilización. Los óvulos liberados por los ovarios ingresan a las trompas al encuentro de los espermatozoides, que arriban tras atravesar la vagina, el cuello del útero y el útero.

Según la enciclopedia/diccionario de la medicina Encyclopedia and Dictionary of Medicine, Nursing and Allied Health, un abortivo "es un fármaco o cualquier otra cosa que provoque el aborto". De hecho, es un aborto químico.

La Iglesia Católica prohíbe el uso de abortivos por el mismo motivo que se opone al aborto quirúrgico. Como enseña el Catecismo de la Iglesia Católica: "La vida humana debe ser respetada y protegida desde el momento mismo de la concepción" (número 2270). Algunos abortivos también son contraceptivos en la forma en que actúan, lo cual también es gravemente inmoral. Como afirma la constante enseñanza de la Iglesia: "Es intrinsecamente mala 'toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como fin o como medio, hacer imposible la procreación"1 (Catecismo de la Iglesia Católica, número 2370, cf. Encíclica Humanae vitae, número 14).

METODOS CONTRACEPTIVOS

I. Los dispositivos ntrauterinos(DIUs)

Los DIUs, tales como el ASA, la T de cobre y el Anillo, son artefactos de diferentes materiales que se introducen en el útero para evitar la procreación. Actúan química y mecánicamente, impidiendo a veces la anidación del óvulo ya fecundado en el útero, lo cual es un efecto abortivo.

Este efecto es producido de varias maneras. Los DIUs aceleran el transporte del óvulo fecundado a través de la trompa, por lo que al llegar al útero éste no está capacitado para recibirlo y lo aborta. También producen destrucción del ser humano en sus primeras etapas de desarrollo; desplazan mecánicamente del útero al embrión implantado en él; impiden la implantación debido a la respuesta inflamatoria al cuerpo extraño que se produce en el útero; y alteran el proceso de maduración y proliferación del endometrio afectando la implantación

Ilustración A3: Panfleto sobre métodos anticonceptivos abortivos
Fuente: Acción Provida Ecuador

Role playing centrado en el aborto

Pauta:
Hay que leer previamente el caso de Carolina Isabel, para que se pueda tener una concordancia con el relato.

Centrarse en la noche antes del aborto (sentimientos y hechos)

A: ¿ Qué hiciste la noche anterior?
CI: Comí en casa con mi familia, mi mamá me dio algo liviano, igual yo no quería, pero ella me dijo que lo hiciera para que nadie se diera cuenta de lo que pasaba.

A ¿Estaba tu papá
CI: Si, pero no quiso hablar nada, comió callado y se levantó

A. ¿Cómo te sentías tú?
CI: Estaba un poco temerosa por la rabia de mi papá, pero tranquila a la vez porque me sacaría este peso de encima y podría tener la vida de antes.

A ¿Cómo dormiste?
CI: Con un poco de sobresalto, tenía ganas que todo pasará, mi mamá iría conmigo. Estaba ilusionada porque mis papás me habían dicho que después nos iríamos todos a vacacionar a algún lado

A: ¿Cómo te vestiste?
CI: Con un buzo deportivo color rojo y zapatillas negras.

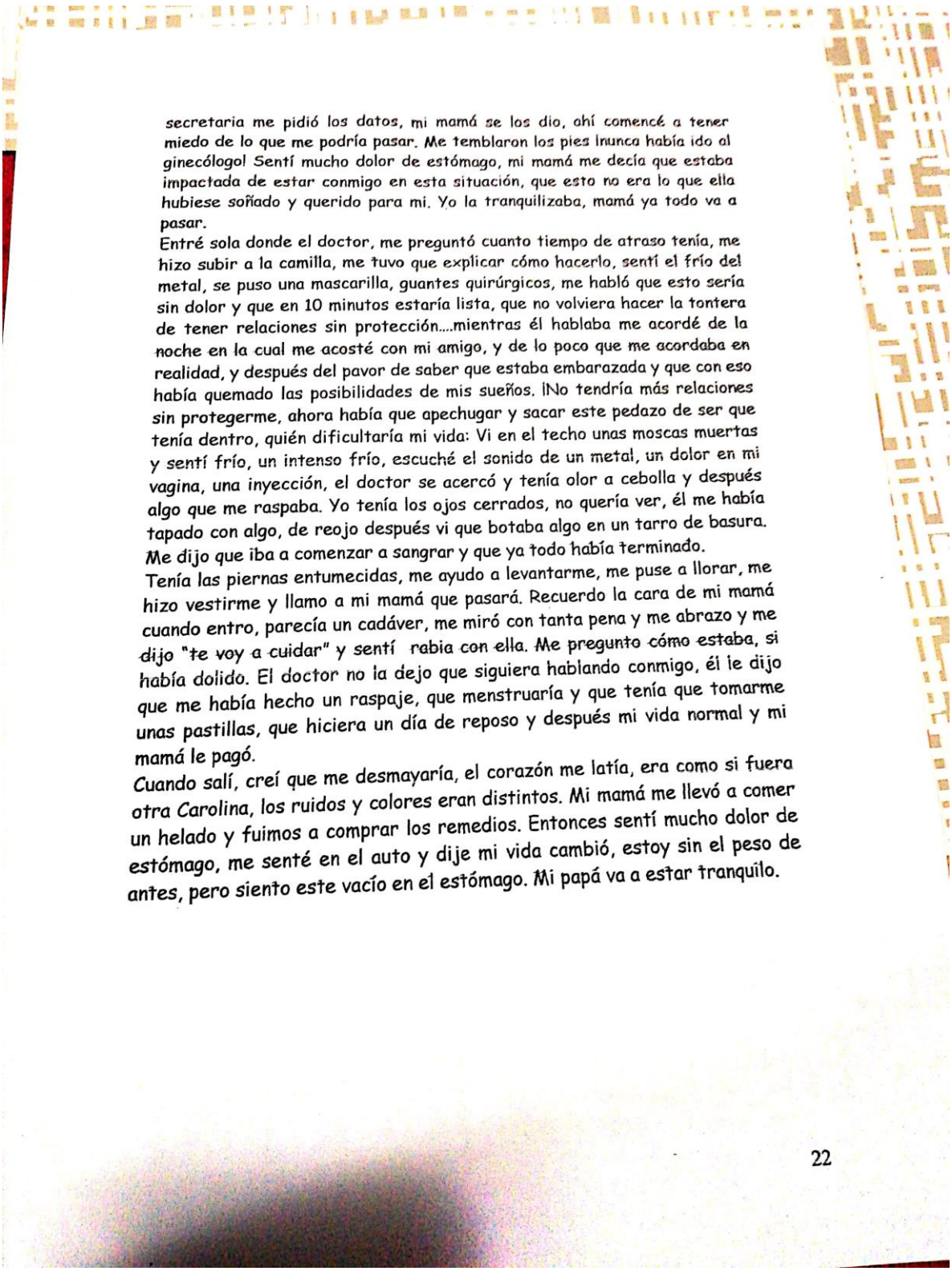
A: ¿Tomaste desayuno?
CI: No pude hacerlo, estaba muy ansiosa, quería que fuera la hora con el doctor. Mi papá antes de irse, fue a verme y me dijo, en la tarde ya todo habrá pasado, eres una cabra chica metida a grande. Tu mamá te acompañará y si te duele algo, nada de quejarte.

A. ¿Cómo se fueron?
CI: En el auto de mi mamá, me pareció que ella había llorado. Me trataba con brusquedad, estaba nerviosa. También me tomaba la mano, estaba muy triste. Yo le dije, ya mamá esto va a pasar.

A. ¿Cómo era el lugar?
CI: Una oficina de doctor, blanca, con unas flores plásticas en un florero ¡me cargan las flores plásticas! Había una persona antes de nosotras, la

21

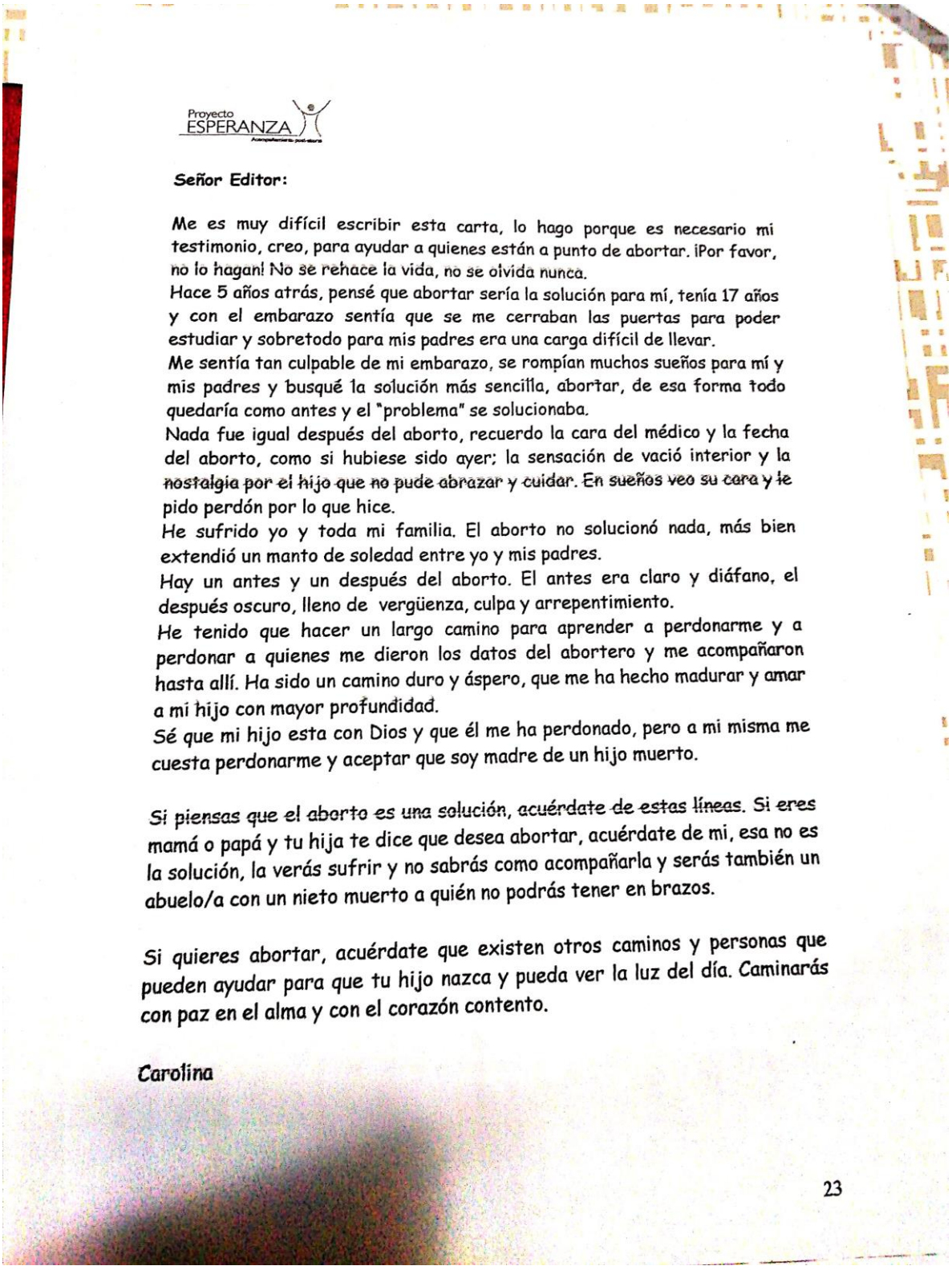
Ilustración A4: Role playing centrado en el aborto
Fuente: Casa de la caridad



secretaria me pidió los datos, mi mamá se los dio, ahí comencé a tener miedo de lo que me podría pasar. Me temblaron los pies !nunca había ido al ginecólogo! Sentí mucho dolor de estómago, mi mamá me decía que estaba impactada de estar conmigo en esta situación, que esto no era lo que ella hubiese soñado y querido para mi. Yo la tranquilizaba, mamá ya todo va a pasar.
Entré sola donde el doctor, me preguntó cuanto tiempo de atraso tenía, me hizo subir a la camilla, me tuvo que explicar cómo hacerlo, sentí el frío del metal, se puso una mascarilla, guantes quirúrgicos, me habló que esto sería sin dolor y que en 10 minutos estaría lista, que no volviera hacer la tontera de tener relaciones sin protección....mientras él hablaba me acordé de la noche en la cual me acosté con mi amigo, y de lo poco que me acordaba en realidad, y después del pavor de saber que estaba embarazada y que con eso había quemado las posibilidades de mis sueños. !No tendría más relaciones sin protegerme, ahora había que apechugar y sacar este pedazo de ser que tenía dentro, quién dificultaría mi vida: Vi en el techo unas moscas muertas y sentí frío, un intenso frío, escuché el sonido de un metal, un dolor en mi vagina, una inyección, el doctor se acercó y tenía olor a cebolla y después algo que me raspaba. Yo tenía los ojos cerrados, no quería ver, él me había tapado con algo, de reojo después vi que botaba algo en un tarro de basura. Me dijo que iba a comenzar a sangrar y que ya todo había terminado.
Tenía las piernas entumecidas, me ayudo a levantarme, me puse a llorar, me hizo vestirme y llamo a mi mamá que pasará. Recuerdo la cara de mi mamá cuando entro, parecía un cadáver, me miró con tanta pena y me abrazo y me dijo "te voy a cuidar" y sentí rabia con ella. Me pregunto cómo estaba, si había dolido. El doctor no la dejo que siguiera hablando conmigo, él le dijo que me había hecho un raspaje, que menstruaría y que tenía que tomarme unas pastillas, que hiciera un día de reposo y después mi vida normal y mi mamá le pagó.
Cuando salí, creí que me desmayaría, el corazón me latía, era como si fuera otra Carolina, los ruidos y colores eran distintos. Mi mamá me llevó a comer un helado y fuimos a comprar los remedios. Entonces sentí mucho dolor de estómago, me senté en el auto y dije mi vida cambió, estoy sin el peso de antes, pero siento este vacío en el estómago. Mi papá va a estar tranquilo.

22

Ilustración A5: Role playing centrado en el aborto
Fuente: Casa de la caridad



Proyecto ESPERANZA

Señor Editor:

Me es muy difícil escribir esta carta, lo hago porque es necesario mi testimonio, creo, para ayudar a quienes están a punto de abortar. ¡Por favor, no lo hagan! No se rehace la vida, no se olvida nunca.

Hace 5 años atrás, pensé que abortar sería la solución para mí, tenía 17 años y con el embarazo sentía que se me cerraban las puertas para poder estudiar y sobretodo para mis padres era una carga difícil de llevar.

Me sentía tan culpable de mi embarazo, se rompían muchos sueños para mí y mis padres y busqué la solución más sencilla, abortar, de esa forma todo quedaría como antes y el "problema" se solucionaba.

Nada fue igual después del aborto, recuerdo la cara del médico y la fecha del aborto, como si hubiese sido ayer; la sensación de vació interior y la nostalgia por el hijo que no pude abrazar y cuidar. En sueños veo su cara y le pido perdón por lo que hice.

He sufrido yo y toda mi familia. El aborto no solucionó nada, más bien extendió un manto de soledad entre yo y mis padres.

Hay un antes y un después del aborto. El antes era claro y diáfano, el después oscuro, lleno de vergüenza, culpa y arrepentimiento.

He tenido que hacer un largo camino para aprender a perdonarme y a perdonar a quienes me dieron los datos del abortero y me acompañaron hasta allí. Ha sido un camino duro y áspero, que me ha hecho madurar y amar a mi hijo con mayor profundidad.

Sé que mi hijo esta con Dios y que él me ha perdonado, pero a mi misma me cuesta perdonarme y aceptar que soy madre de un hijo muerto.

Si piensas que el aborto es una solución, acuérdate de estas líneas. Si eres mamá o papá y tu hija te dice que desea abortar, acuérdate de mi, esa no es la solución, la verás sufrir y no sabrás como acompañarla y serás también un abuelo/a con un nieto muerto a quién no podrás tener en brazos.

Si quieres abortar, acuérdate que existen otros caminos y personas que pueden ayudar para que tu hijo nazca y pueda ver la luz del día. Caminarás con paz en el alma y con el corazón contento.

Carolina

23

Ilustración A6: Role playing centrado en el aborto
Fuente: Casa de la caridad

A7: Preguntas realizadas en las entrevistas:

1. ¿De acuerdo a tu opinión, que es ser provida?
2. ¿Cómo surge el movimiento provida en Ecuador y en el resto del mundo?
3. ¿Cuáles son sus principales postulados?
4. ¿Quiénes son sus integrantes?
5. ¿Cuáles son los espacios que ocupan dentro de la sociedad?
6. ¿Cuál es tu postura con respecto al aborto?
7. ¿Qué opinas sobre la maternidad?
8. ¿Consideras que existe una relación entre ser provida y pertenecer a cierta religión?
9. ¿En qué espacios tienen mayor incidencia?
10. ¿Cuáles son los valores que consideras con necesarios para guiar la sociedad?

A8: Transcripción de las entrevistas con mayor importancia:

Entrevistado 1, miembro de la Casa de la caridad:

E: ¿Cuál es tu opinión con respecto a la familia?

E1: Es núcleo de la sociedad, de donde parte el comportamiento de la persona, fundamenta todo, es donde se forma la persona de manera integral.

E: ¿Qué consideras que es la maternidad?

E1: Es un regalo hermoso para las mujeres, yo soy creyente por lo que creo que es un regalo de dios, para las mujeres ateas se puede decir que es algo inexplicable el poder dar vida a un ser, tener capacidad de que ser se forme dentro de nosotras, que después de un tiempo tengamos la capacidad de ver un ser que se formó DENTRO de nuestro cuerpo NO en nuestro cuerpo, y tenerle en brazos y saber que es parte de nosotras y esa maternidad no nos quita nada.

E: ¿Cuál es tu postura con respecto al aborto?

E1: Completamente en contra porque es asesinato, dejaremos lado la parte religiosa y enfocarnos en la cuestión natural, yo soy estudiante del área de salud y lo que te voy a decir puedes encontrarlo en todos los libros de biología:

El espermatozoide da una carga genética de 23 cromosomas y el ovulo 23 cromosomas más, cuando se une hacen una misma cinta genética, cuando se unen esas cintas empieza la vida, ya tienen los 46 cromosomas, ya se instaura lo que te hace diferente de quien sea, este código genético tiene xy o xx desde momento concepción ya viene si es hombre o mujer no hay donde más, por genética no existe ningún otro género, que nos diferencia son xy que le falta a este paquete cromosómico par que este completo, es por esta razón genética que los hombres son menos maduros que las mujeres, muestran diferencias que empiezan desde momento concepción, y es científicamente comprobado que desde ese momento ya hay vida, una mujer cuando tiene relaciones no se da cuenta de primeras que esta embarazada, con suerte a las 5 semanas, cuando a los 21 días empieza a latir corazón del niño es porque se forma primero una célula que empieza a subdividirse y forma la mórula, que tiene células especializadas que se dividen en sistemas que tenemos y forman el corazón, desde primer momento no es solo un montón de células, la célula es la unidad básica de vida, ya hay vida y todos somos conjunto de células, luego se comienza a desarrollar el tubo neural, y para las 8 semanas ya tiene manitos y piernitas, es un ser vivo, todos nosotros fuimos embrión feto, por eso no dejamos de ser personas, un ser humano más un ser humano = un ser humano, no elefante. Ya hay vida desde la concepción ya hay un ser vivo único irrepetible.

Es verdad que puedes hacer con tu cuerpo lo que se te dé la gana porque es tu libertad pero, por ejemplo nosotros estamos en esta oficina pero no somos la oficina, lo mismo pasa con el bebé está en el cuerpo de mujer pero no es el cuerpo de la mujer, ese bebé solito genera la placenta, casi ni necesita de la madre, más que para alimentarse, el bebé solito forma solito sus órganos, la placenta el mismo desarrollo embrionario lo forma, el bebé no es parte del cuerpo de mujer, está adentro si pero no es parte, estamos hablando de 2 vidas.

Cuando hay una violación o incesto o falla el método anticonceptivo esa mujer se vuelve pobre o vulnerable y el niño también se vuelve vulnerable, son dos vidas distintas.

Cuando dicen que por una mujer están en la pobreza y es mejor que no tenga hijos, se trata de eliminar la pobreza no a los pobres, a esa familia hay que darle apoyo distinto, no se van a solucionar todos problemas sociales con abortos

Una violación, es sumamente fuerte que mujer pase por eso, pero a una mujer ultrajada y violada no le vamos a llevar a una clínica para introducirle por la vagina otro aparato para

quitarle él bebe, meter una aspiradora por la vagina de la mujer otra vez produciéndole un nuevo trauma, el trauma violación es enorme, pero es peor el trauma de un aborto.

Las niñas violadas 10 a 14 años en el país de acuerdo a estadísticas las que se mueren por dar a luz son solo 3, primero habría que preguntarle a esa niña si esta menstruando, y en vez de inventar métodos para que esa niña aborte se tendría que inventar métodos para que esa niña dé a luz a ese bebé y no muera y luego a ese bebé llevarlo a otra familia y esa niña vuelva a su casa y sacar al violador de su casa. Porque esa es la cosa, si se legaliza el aborto y digamos que el violador de esa niña es el padre esa niña será manipulada psicológicamente, pueden inventar historias de que no le viola el papá, sino el tío o él abuelo y le hace abortar, ese papa le sigue violando no solucionamos nada, más traumas a esa niña tan chiquita por temas de aborto y hacer madurar ese útero de manera temprana, ningún útero está preparado para desalojar vida.

Por la parte de salud, el aborto no es la principal causa de muerte de las mujeres en el país, sino es por enfermedades isquémicas del corazón, y yo no veo a nadie de esas feministas que se preocupen por las enfermedades de las mujeres, otras causas son cáncer de ovarios y al último pero al último están los abortos entonces no estamos hablando de un problema de salud pública, la mayoría de muertes no son por abortos clandestinos ni inducidos.

Es más, está en noveno lugar el aborto no especificado, son apenas 9950 mujeres que se mueren por esos abortos no especificados, esto representa el 19,01% no es un problema de salud pública partamos de eso.

¿A qué enfermedad ayuda el aborto, a que enfermedad contribuye el aborto? ninguna, el embarazo no es una enfermedad.

En cuestión de derechos, el primer derecho de todos los seres humanos es el derecho a la vida, desde donde hay vida, que es desde la concepción, hasta que mueres tenemos goce pleno de nuestros derechos. Como se puede plantear el violar los derechos de mi bebé, yo decido si ese bebé se queda conmigo o no, o lo doy a mi mama o los abuelitos esa es la única decisión como mujer. A nosotros nos dicen antiderechos cuando en realidad buscamos ayudar a las 2 personas, no eliminar al que menos tiene la culpa, la mujer no tiene que pagar los platos rotos un hombre degenerado.

Si la mujer se queda embarazada de su violador, si ósea la mujer va a mirar a su bebe y va a pensar que es una conexión con su violador, pero entonces para qué están los psicólogos, los agentes de pastoral, los proyectos SOS mamá todo es para que ese bebe pueda tener un hogar con una familia que lo quiera. Cuántas mujeres se mueren por tener hijos y cuantas mujeres teniéndoles en sus vientres los matan.

El aborto va a llegar a incapacitar a las mujeres porque somos más maduras en todos los sentidos y sabemos controlarnos más que los hombres y podemos distinguir mejor que los hombres que está bien o mal, el aborto me va a volver una mujer irresponsable en contra de mis propias capacidades.

El aborto es un suicidio masivo, se sabe que esta es la generación que menos quiere tener hijos, nos vamos a quedar como sociedad longeva, la capacidad económica va a disminuir, el déficit económico aumentar, las tasas de suicidios por depresión van a aumentar, se va a destruir la familia

Entrevistado 2, miembro de Acción Provida Ecuador:

E: ¿Qué piensas tú de la maternidad?

E2: Dentro del plano biológico, es un proceso natural de la mujer, tiene cabida porque ella ovula y tiene útero es un proceso natural, a nivel emocional es la relación materna filial que permite criar hijos y relacionarte con ellos, a nivel biológico es una conexión celular anatómica con los hijos, a nivel social es una corresponsabilidad es un tema de sostenimiento, primero es el hecho de tener gracia de ser coautora de la vida, tiene matices culturales sociales fuertísimos, incluso como parte de la generación futura si las mujeres no tienen hijos la sociedad tiende a desaparecer, también es tema de herencia, es una carga amplia para sostener la comunidad, es la trascendencia desde el tema bilógico genético

E: ¿Cuál consideras que es el rol de la familia en la sociedad?

E2: Lo más importante, sin familia no hay sociedad y ya lo han probado países como Rusia como Cuba como China, que han intentado destruir la familia a través de leyes y que han vuelto de manera desesperada a intentar recuperarla. La única estructura antes que leyes es la familia, no es en vano que sea la base de la sociedad y es fundamental para existencia sociedad, sin familia no hay sociedad.

Desaparece maternidad, hacer de mujer obrera, que también es lo que busaca hoy el feminismo hacer de las mujeres solo obreras mejor calidad de vida de ella, se han individualizado de los derechos, derechos de niños jóvenes, sin derechos comunitarios universales, subsistencia individual que mejorar la sociedad, haciendo del matrimonio algo sin valía, familia algo libre elección fracaso a nivel social y educativo.

Otra de las mayores amenazas a la familia es el "matrimonio igualitario", el matrimonio, como nace, nace con objetivo de cuidar el fruto de una relación, para que la mujer no se quede abandonada o sola, es un contrato que cuida el fruto de un hombre y una mujer, está hecho para el fruto de hombre y mujer el momento que desaparece también desaparece verdadero sentido del matrimonio.

Es un contrato para cuidar el fruto de por vida, es para el cuidado de hijos, así te divorcies ese cuidado no termina, el divorcio puede romper con la relación hombre y mujer pero nunca la relación con los hijos, ese es el sentido del matrimonio.

En la relación homosexual de manera natural no habrá hijos jamás, además es ilógico que organizaciones y grupos que siempre han odiado el matrimonio, que han combatido en contra matrimonio que han dicho que es un invento del patriarcado ahora busquen el matrimonio para ellos, quieren destruir la familia y cualquier cosa inclusive entre varias personas el multimatrimonio legalizado en Colombia cuando pierdes verdadero sentido de matrimonio se pierde también el sentido de familia

E: ¿Qué opinas sobre el aborto?

E2: En ninguna carta internacional de derechos humanos existe el derecho a matar, partimos de que existe el derecho a vivir, no podría existir la posibilidad de matar a un hijo en el vientre de su madre, jamás podríamos estar a favor de decidir quien vive o quien muere, no es elección, porque la vida es desde la concepción, no podemos elegir desde ahí porque ya está ahí.

Yo me preguntaba porque la Dayana Torres, que es asambleísta provida, porque su hijo si puede vivir y los otros no tiene derecho a vivir cual es punto de elección que ella tiene yo podría decir que su hijo no tendría derecho a vivir porque es pro aborto porque ella si puede elegir la potestad de vivir y yo porque no tengo esa potestad, yo podría decir mañana todos

los niños afros no tienen derecho a vivir porque yo soy mestiza, el momento que decides se pierde el sentido del derecho a vivir, es para todos o para ninguno, no debe existir clasificación de quien vive o quien muere, solo derecho a viviré no a matar. Somos seres humanos desde la concepción.

Si pongo en una caja un gato y yo entre mi digo: si le doy de comer papa, se va a convertir en perro y, me concentro y hago leyes y alboroto y marchas, me desnudo frente a San Francisco y hago lo que sea, después de 6 meses, ¿qué va salir de esa caja? un gato, entonces si yo uno un espermatozoide con un ovulo lo que va a pasar en 9 meses es que va a salir un ser humano, ósea no es que a las 14 semanas 30 días 55 segundos, NO automáticamente se convierte en humano. O cuando piden aborto en casos violación hasta las 14 semanas, antes de eso, ¿qué es eso que está dentro de la mujer? Porque tiene que morir antes de las 14 semanas ¿qué de mágico sucede en la semana 14 para poder matar a un niño?

Los niños con discapacidades congénitas pueden ser asesinados con 9 meses antes de nacer, y al médico puedo decirle que me haga un aborto, ni si quiera se necesita criterio médico, que es lo mágico que sale en el conducto vaginal para que sea mutable, antes de nacer no tienen leyes los niños con discapacidad pero después nacen y sí.

Igual con la inseminación anti-consentida, ósea yo tengo relaciones, se rompe el preservativo, si yo no deseo tengo derecho a matar pero si, oiga las relaciones sexuales, si es que usted es tan ignorante sabe que puede conducir a un embarazo, estudie un mínimo de biología antes de abrir las piernas, así de siempre, el tema fundamental es que jamás puede existir el derecho al aborto, le llamen lo que le llamen.

Luego vienen a hablar de las madres adolescentes, pobrecitas 12mil mujeres adolescentes violadas, donde están los violadores montemos un SOS en el ministerio gobierno, lo mínimo es encargarse de ese 12 mil pederastas, entonces vienen y me preguntan a mí que haría si fuera mi hija a la que a violan, yo te pregunto a ti que pasaría si sería tu hijo al que le están diciendo violador, estarías feliz de que venga una chica con la que tu hijo era novio y resulta que el preservativo les fallo ahora mañana aparece el en la cárcel, porque lo mínimo que deberían hacer estas mujeres que salen desnudas a romper las calles y a pedir el aborto es denunciar esos 12 mil pederastas, lo mínimo y no acusar a cualquiera de violador para abortar.

Son un montón de cosas incongruentes, esto es mucho dinero, el aborto es un negocio, que empieza por engatusar a los adolescentes para que inicien una vida sexual temprana promiscua es venderles anticonceptivos, hacerles abortar y vender esos bebes abortados, es un negocio de muerte que lo que lucran son estas ONGS feministas y farmacéuticas.

E: ¿Cuáles son los valores necesarios para guiar la sociedad?

E2: El valor fundamental es el respeto, a los derechos propios y ajenos, si no respeto el derecho a la vida de que me sirve darle el derecho educación a niños si saben que se les puede matar, el derecho vida es lo que va a garantizar paz y no violencia, y el derecho a que las políticas públicas garanticen una mejor calidad de vida

E: ¿Consideras tú que existe una relación entre ser provida y pertenecer a cierta religión?

E2: No creo que existe, porque yo comencé siendo proaborto atea, fui atea de izquierda guerrillera, y luego yo vi un aborto le lleve a mi mejor amiga a abortar y ahí cambio todo. Ser provida no es religión ni una causa. Esto no es cuestión de religiones sino de salvaguardar los derechos humanos.

Además no existe la posibilidad de irse en contra de la propia naturaleza, a las 8 semanas un cuerpo ya empieza a manejar testosterona es más activo sonido cardiaco más fuerte, testosterona empieza a trabajar en varón, a las 7 semanas empiezan a crecer los ovarios.

Somos mujeres antes y después de nacer todas tenemos derechos, como feministas provida. Estado error más grande que tiene es ofrecerte un aborto, solo me importa es que rindas económicamente, visión cosificada de la mujer, somos mujeres desde el momento de la concepción.

Entrevistado 3, miembro de la Fundación Ayúdame a Vivir:

E: ¿Cuál es tu opinión sobre la maternidad?

E3: Es aquella ocasión que se suscita en la mujer de poder desplegar las características innatas que tiene, como son la expresión de amor, ternura, entrega, cuidado hacia los demás por eso una persona así sea soltera o no casada puede ejercer cierta maternidad al prójimo (…) es todo ese vínculo emocional que lleva acciones concretas en favor de los demás.

E: ¿Cuál es tu opinión sobre la familia?

E3: Es el fundamento de todo, si la sociedad está enferma es por la delincuencia y el aborto principalmente y por tantos males, y es porque precisamente hay una poderosa falla en núcleo familiar aquellas personas que de pronto en momento dado comenzaron a delinquir durante su historia personal habrán tenido grandes carencias de amor, de afecto, de cercanía de dialogo, muchos de ellos habrán crecido en la orfandad sin un padre o madre, o podrán haberlo tenido todo material, pero les ha faltado cercanía orientación de presencia paterna y materna en vida de persona.

Hay una principal amenaza ahora hacia la familia, la misma que es el llamado "matrimonio igualitario".

Yo soy de las personas que creen que el matrimonio es una sola cosa, la unión de hombre y mujer, solo se puede dar en una relación de sinergia de capacidad de procreación entre hombre y mujer y si estos fueran infértiles no habría como homologar a pareja igualitaria, porque hay dos psiques completamente diferentes, el cerebro masculino el cerebro femenino el ser mujer y ser de hombre son características que si bien es cierto van modelándose con el tiempo son características innatas que poseemos (…) Por eso un matrimonio igualitario no puede ser un matrimonio, esa palabra está siendo pisoteada porque se quiere con eso destruir la verdad, la razón de ser hombre y mujer en el matrimonio, estas uniones pueden ser cualquier cosa mas no matrimonio, nadie se opone a q esas personas vivan como quieran vivir, pero puede tener consecuencias como la adopción de niños, eso abre puerta para que adopten y que culpa tiene niños de ir a crecer en un matrimonio igualitario donde van ver figura hombre-hombre , mujer-mujer si ante todo los niños son primeros que tienen derecho a tener un hogar. Estos supuestos papás de esas uniones no tienen derecho a tener hijos porque no es un caprichito un hijo, si puede ser que exista violencia en la familia pero esas son solo situaciones límite, raras, se tienen que trabajar con esas familias con políticas familiares.

Es en otras palabras, irse en contra de lo natural, de lo establecido por lo científico…

Se han hecho estudios de bebés de tiernísima edad para estudiar sus preferencias de figuras que les llaman la atención, pues ciertas figuras son predilectas para varones ciertas para mujeres, los más grandes científicos han hecho estudios para ver inclinaciones hay grandes

diferencias de lo que quieren los varones y las mujeres, entonces contrariamente a lo que esta sociedad nos dice de que somos seres culturales y que nos desarraigan de nuestra realidad y naturaleza humana yo pienso y estoy de acuerdo de que nosotros ya nacemos con una impronta que se va desarrollando con tiempo (…).

E: ¿Cuál es tu postura con respecto al aborto?

Mi postura es contraria porque el aborto es la expresión de la mayor enfermedad de esta sociedad posmoderna que se siente amenazada por el tener que darse a un personaje que no ha sido convocado en el momento "adecuado" y que por tanto es indeseado, con el agravante de que en el aborto el sujeto en mención, que es el niño que está en vientre de mujer no puede defender se no puede hacer nada por él y simplemente es eliminado, por esa misma razón tiene razón de ser todas estas organismos de defensa dela vida porque no hay quien hable por ellos, eso es agravante ir contra de un ser no puede hablar ni defenderse y simplemente eliminarlo porque estorba.

E: ¿Cuáles consideras tu que son los principales valores para guiar la sociedad?

E3: Para poder tener paz, es necesario primero tener el respeto profundo hacia otra persona con esto incluyo no al aborto si yo no respeto a esa criatura, si una mama llega a convencerse que es mejor eliminar a su propio hijo, que clase de paz podemos esperar en el mundo, además el aborto siempre tiene 2 víctimas (…).

Yo considero que no está bien la vía para solucionar estas situaciones, como ha sido en estos días, salir a las calles, hacer vandalismo dañar estatuas, para supuestamente pedir un derecho, no creo que esa sea la vida de la paz, esto causa desorden, eso sí es un discurso de odio y creo que debemos todos debatir nuestras diferencias con actitud de paz y respeto

E: ¿Consideras que existe una relación entre ser provida y pertenecer a cierta religión?

E3: No necesariamente, pero si influye bastante en nuestra sociedad occidental los principios cristianos, muchas personas pueden se ateas y no creer, pero la sociedad está inmersa de valores, puede ser que un hombre ateo lleve adelante valores cristianos, si hay una ligazón estrecha entre los principios cristianos y defensa de la vida, también otras religiones en otra parte del mundo defienden la vida no solo la católica.